



ALINEAMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020 CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ejecución del Presupuesto General del ejercicio 2020
desde la óptica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Contenido

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2020 DESDE LA ÓPTICA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2020 POR OBJETIVOS.....	3
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2020 POR AREA Y OBJETIVOS	5
1 FIN DE LA POBREZA 	6
2 HAMBRE CERO 	9
3 SALUD Y BIENESTAR 	13
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	19
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	29
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	31
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	37
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	40
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS 	50
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	59
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	62
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	82
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	86
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	88
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	92

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2020 DESDE LA ÓPTICA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Diputación de Palencia inició en 2019 una transformación presupuestaria con la alineación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas, en septiembre de 2015. Esta alineación era una contribución inicial, que ha tenido continuidad en los presupuestos para los siguientes ejercicios.

La finalidad de esta alineación de los Presupuestos Generales, mediante la vinculación de cada aplicación presupuestaria a un ODS y una meta, de las definidas en la Agenda 2030, no es sólo identificar en qué objetivos y metas de la Agenda está trabajando actualmente la Diputación de Palencia, 15 objetivos y 45 metas, sino cuantificarlos y efectuar un seguimiento sobre los mismos. Esto nos permite obtener información sobre qué parte del presupuesto se asigna a cada ODS y meta, y posibilita un seguimiento de su ejecución y liquidación. Asimismo, integra la política económica de la Entidad local dentro del prisma de los ODS de la Agenda 2030.

Una vez ejecutado el presupuesto del ejercicio 2020, se ha analizado su cumplimiento y ejecución. Si para incorporar la Agenda 2030 en el Presupuesto general, se tomó la decisión de asignar a cada aplicación presupuestaria una meta de los ODS, para su seguimiento se ha optado por el análisis de los programas presupuestarios una vez finalizada la ejecución del gasto. La elección del análisis a través de los programas presupuestarios permite obtener una visión global de las líneas de actuación al agrupar estos las aplicaciones presupuestarias según su finalidad.

A continuación se presentarán los datos de la ejecución del Presupuesto General 2020 de forma global, y posteriormente de forma individualizada por cada Objetivo de Desarrollo Sostenible.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2020 POR OBJETIVOS

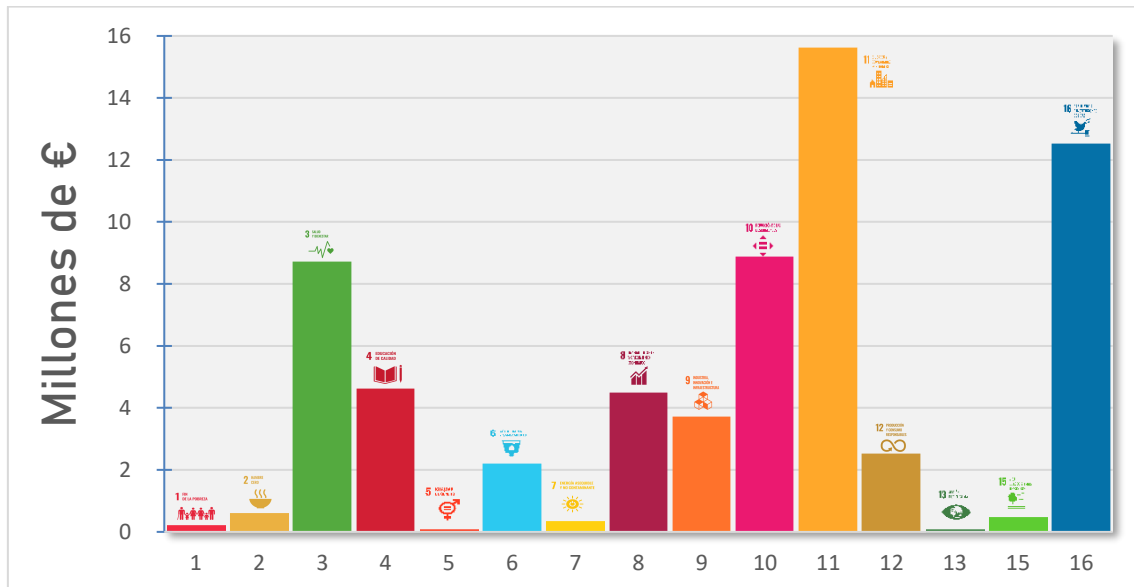



Gráfico 1: Distribución del Presupuesto ejecutado de 2020 de la Diputación de Palencia entre los ODS.

	1 Fin de la pobreza
	2 Hambre cero
	3 Salud y bienestar
	4 Educación de calidad
	5 Igualdad de género
	6 Agua limpia y saneamiento
	7 Energía asequible y no contaminante
	8 Trabajo decente y crecimiento económico
	9 Industria, innovación e infraestructura

	10 Reducción de las desigualdades
	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	12 Producción y consumo responsable
	13 Acción por el clima
	14 Vida submarina
	15 Vida de ecosistemas terrestres
	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	17 Alianzas para lograr los objetivos

Los presupuestos de la Diputación de Palencia del año 2020 se han distribuido entre 15 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo la mayor aportación la correspondiente al ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” (24,02 %), seguido del ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” (19,26), ODS 10 “Reducción de las desigualdades” (13,63%) y ODS 3 “Salud y bienestar” (13,43%).

La crisis originada por la pandemia del COVID-19, supuso un fuerte impacto, no solo en la Agenda 2030, sino en nuestra forma de vida y trabajo, lo que determinó que el análisis de cumplimiento y ejecución del presupuesto 2020 se viese dificultado y ocasionase la necesidad de creación de nuevos programas y modificación de los existentes, con la consiguiente variación del presupuesto inicialmente previsto. Destacan en especial los programas creados como consecuencia directa de la gestión de los riesgos del COVID en la provincia y que supusieron un notable incremento de la aportación al ODS 3 “Salud y bienestar”.

ODS	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación del %	% Ppto
1 Fin de la pobreza	212.984,34 €	315.000,00 €	67,61%	-32,39%	0,33%
2 Hambre cero	590.775,87 €	627.144,00 €	94,20%	-5,8%	0,91%
3 Salud y bienestar	8.711.549,82 €	7.521.129,00 €	115,83%	15,83%	13,43%
4 Educación de calidad	4.608.586,58 €	4.997.506,00 €	92,22%	-7,78%	7,10%
5 Igualdad de género	82.305,21 €	143.356,00 €	57,41%	-42,59%	0,13%
6 Agua limpia y saneamiento	2.183.732,55 €	3.189.143,00 €	68,47%	-31,53%	3,37%
7 Energía asequible y no contaminante	353.081,07 €	623.983,00 €	56,59%	-43,41%	0,54%
8 Trabajo decente y crecimiento económico	4.473.774,90 €	5.135.518,00 €	87,11%	-12,89%	6,90%
9 Industria, innovación e infraestructura	3.686.090,31 €	4.287.673,00 €	85,97%	-14,03%	5,68%
10 Reducción de las desigualdades	8.842.358,16 €	11.059.208,00 €	79,95%	-20,05%	13,63%
11 Ciudades y comunidades sostenibles	15.584.170,17 €	14.680.588,00 €	106,15%	6,15%	24,02%
12 Producción y consumo responsable	2.487.544,01 €	2.687.352,00 €	92,56%	-7,44%	3,83%
13 Acción por el clima	80.618,36 €	86.000,00 €	93,74%	-6,26%	0,12%
15 Vida de ecosistemas terrestres	480.290,90 €	554.747,00 €	86,58%	-13,42%	0,74%
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	12.492.626,66 €	13.903.790,00 €	89,85%	-10,15%	19,26%
Total	64.870.488,91 €	69.812.137,00 €	92,92%	-7,08%	100%

Tabla 1: Ejecución del Presupuesto 2020 de la Diputación de Palencia entre los ODS. Comparativa de ejecución.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2020 POR ÁREA Y OBJETIVOS

Las aportaciones a los ODS por cada Área de la Diputación de Palencia se pueden ver reflejadas en el siguiente gráfico.

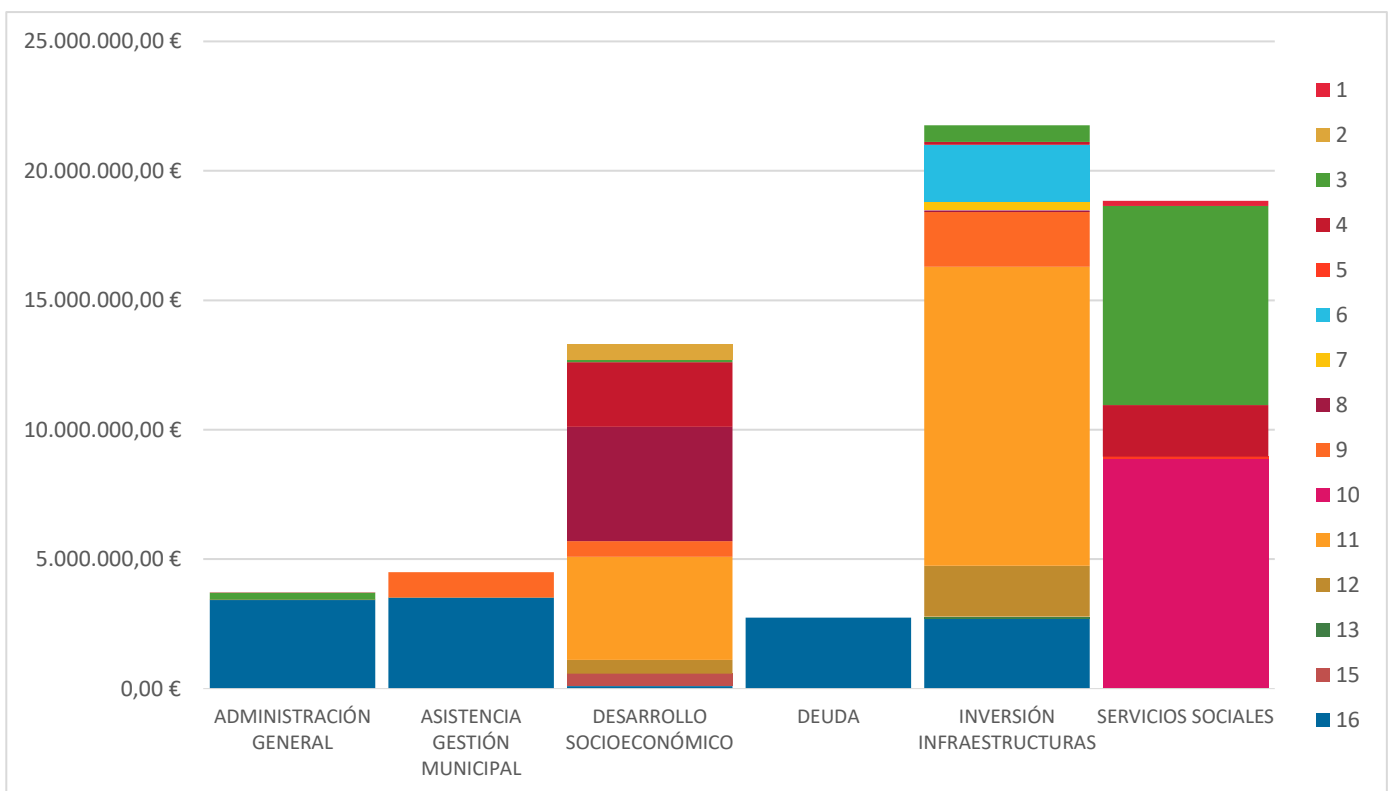


Gráfico 2: Cuantificación de los ODS en los Presupuestos ejecutados 2020 de cada Área de la Diputación de Palencia

A continuación se presentan los datos de la ejecución del Presupuesto General 2020 por cada uno de los Objetivo de Desarrollo Sostenible y los programas correspondientes a los mismos.

1 FIN DE LA POBREZA



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

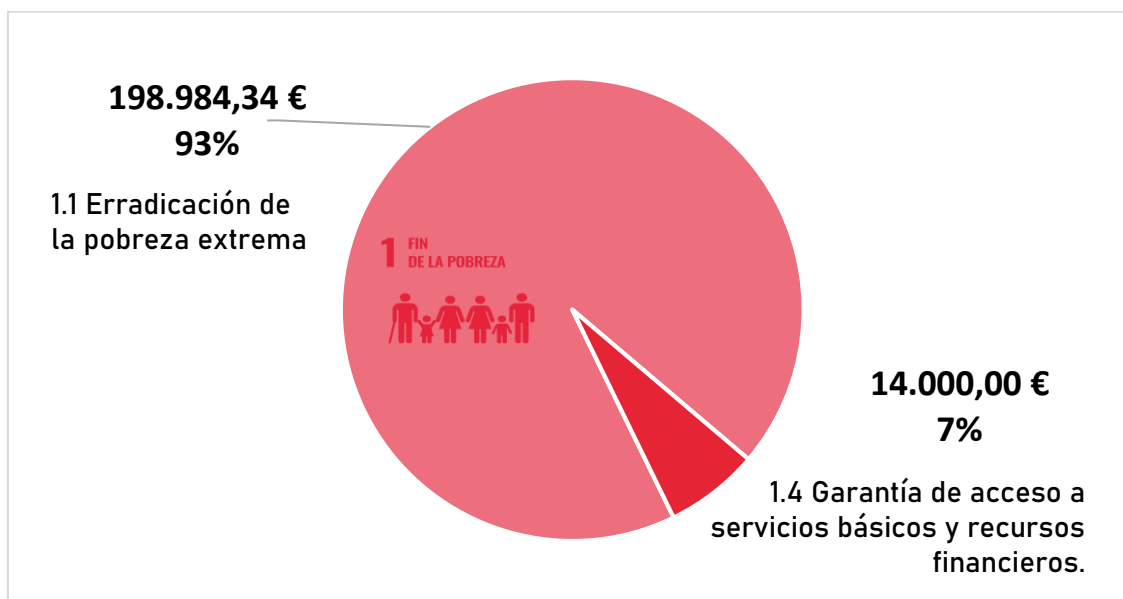


Gráfico 3: Objetivo 1. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.

0,33% El Objetivo 1 representa el 0,33 % del presupuesto de Diputación.

Metas:

1.1 Erradicación de la pobreza extrema. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.



Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación en miles €
1.1 Erradicación de la pobreza extrema				
AYUDAS AL DESARROLLO	198.984,34 €	215.000,00 €	92,55%	-16 m€
1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros				
ANTICIPOS AL PERSONAL	14.000,00 €	100.000,00 €	14,00%	-86 m€
Total	212.984,34 €	315.000,00 €	67,61%	-102 m€

Tabla 2: ODS 1. Comparativa de ejecución.

Programas:

1.1. Ayudas al desarrollo: Convocatoria anual en régimen de concurrencia competitiva para financiar proyectos de **cooperación al desarrollo**, con tres líneas; la primera de financiación total en la que se concedieron 30.000 €, la segunda de financiación parcial en la que se concedieron 95.000 € y la tercera de ayuda humanitaria en las que se concedieron 13.619 €, con un total concedido de 138.000 €.

A la vista de las necesidades vinculadas a Covid-19, la Diputación otorgo 4 subvenciones directas por un importe total de 60.984 € a 4 entidades previa presentación de proyectos vinculados a necesidades Covid-19, seleccionadas entre todas las entidades miembro de la coordinadora regional de oenegés

1.4. Programa Anticipos al personal: (Servicio de Personal) En el artículo 34 del Convenio colectivo de personal laboral así como en el artículo 33 del Acuerdo de Funcionarios, se prevé la posibilidad de concesión de anticipos de 2.000 a 4.000 euros, según dispone el Reglamento de Prestaciones Sociales a las personas trabajadoras que lo soliciten, reintegrándose dichas cantidades en 15 o 24 mensualidades.

La finalidad pues de este programa, es que el personal incluido en el ámbito de aplicación de esta prestación, ante la necesidad de hacer frente a gastos económicos de naturaleza extraordinaria, tendrá derecho, previa justificación razonada, a percibir anticipos sobre la nómina con arreglo a los criterios establecidos en el art. 5 del reglamento de prestaciones sociales. En el año 2020 se han concedido 4 anticipos, por un importe total de 14.000 euros.

Actuaciones en otros Programa relacionados con este ODS:

Con el “**Programa de sostenibilidad en la provincia de Palencia 2020**” desde Diputación de Palencia, el Departamento de Infraestructuras urbanas y ambientales junto con Servicios Sociales, durante el año 2020, creamos un programa de sensibilización ambiental, en 22 municipios de nuestra provincia; y por tanto pretende: ayudar a entender las tres problemáticas ambientales más importantes de nuestro medio rural, agua, residuos y cambio climático y por tanto de nuestro planeta, para ello **queremos que en el medio rural, se ponga el peso en el ahorro y así evitar la pobreza**, por ello, lo que pretendemos es reducir el consumo de recursos y de energía en los hogares de la provincia de Palencia. Los participantes en este proyecto asistieron a sesiones informativas como el agua, residuos y cambio climático; en el que quisimos mostrar la relación que tienen estas tres temáticas con nuestro día a día, y cómo nos afectan así sus consecuencias, incidiendo en el ahorro para evitar la pobreza.

2 HAMBRE CERO



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible.

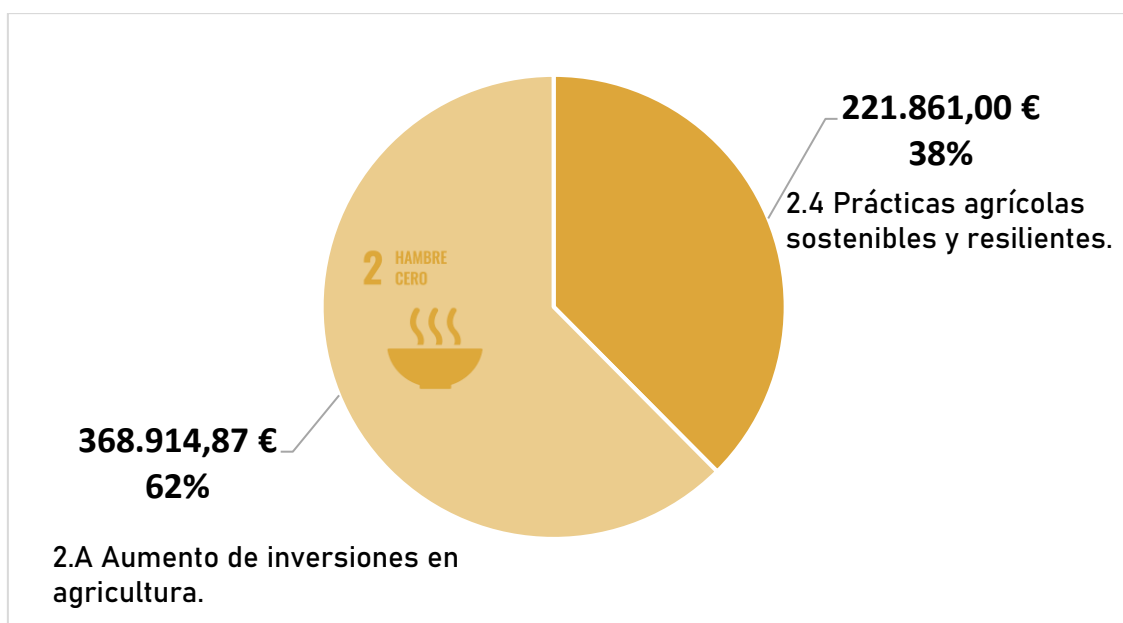


Gráfico 4: Objetivo 2. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.

0,91% El objetivo 2 representa el 0,91 % del presupuesto de Diputación.

Metas:

2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

2.a Aumento de inversiones en agricultura. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.



Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación en miles de €
2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes	221.861,00 €	222.144,00 €	99,87%	-0 m€
EDIFICIOS DESARROLLO AGRARIO	31.723,34 €	19.000,00 €	166,96%	13 m€
INSEMINACION ARTIFICIAL	63.268,90 €	78.282,00 €	80,82%	-15 m€
COLABORACION CON INSTITUCIONES AGROPECUARIAS	51.000,00 €	63.000,00 €	80,95%	-12 m€
GRANJAS PROVINCIALES	75.868,76 €	61.862,00 €	122,64%	14 m€
2.A Aumento de inversiones en agricultura	368.914,87 €	405.000,00 €	91,09%	-36 m€
CAMINOS RURALES	227.742,91 €	250.000,00 €	91,10%	-22 m€
COLABORACION CON INSTITUCIONES AGROPECUARIAS	141.171,96 €	155.000,00 €	91,08%	-14 m€
Total	590.775,87 €	627.144,00 €	94,20%	-36 m€

Tabla 3: ODS 2. Comparativa de ejecución.

Programas:

2.4 Inseminación artificial en ganado vacuno: Con el objetivo de proporcionar a los ganaderos la posibilidad de la mejora genética del ganado vacuno, así como el aumento de la productividad y la producción de alimentos de forma sostenible, se desarrolla la actividad de los circuitos de reproducción. Siendo atendidos por tres técnicos que han realizado un total de 2.069 actos clínicos, habiéndose dado una cobertura al total de la provincia y habiendo sido demandado por el cuarenta y nueve por ciento de las explotaciones de la provincia.

2.4 Colaboración con instituciones agropecuarias: Se difunde y fomenta la calidad del lechazo churro mediante ayuda al Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Lechazo de Castilla y León, que con una actuación destacable en la promoción de “Lechazo churro” durante la pandemia de COVID19, en el año 2020 ha tenido un control de producción en 62 ganaderías de la provincia.

Se colabora con la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Churra (ANCHE) para la selección, mejora genética y promoción de la oveja autóctona de raza churra. Incentivando la inseminación artificial en 1.432 animales y la promoción mediante colaboración en la Feria Anual, así como proporcionando a los ganaderos animales reproductores de calidad a través de su cría en la Finca Dehesa de Tablares.

Se difunde y fomenta la calidad de la carne comercializada en la marca de calidad “Carne de Cervera y de la Montaña Palentina”, colaborando en el control de calidad y gestión de las 34 ganaderías palentinas asociadas a la marca.

2.4. Edificios Desarrollo Agrario: Para la gestión y operatividad de los programas que desarrollan prácticas agrícolas, se hace necesario el mantenimiento y gestión de los edificios de Allende el Río, Perales y Mercado Comarcal, que dependen del Servicio de Desarrollo Rural, habiéndose realizado actuaciones de conservación y mantenimiento.

2.4. Granjas provinciales: En la Finca Dehesa de Tablares se desarrollan varios proyectos de agricultura sostenible. Destaca la certificación ecológica, para lo que está acogida al control del Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Castilla y León (CAECYL). También se han realizado programas de investigación en cultivos alternativos como frutos del bosque, plantas aromáticas y frutos secos.

Con el rebaño ovino de raza churra se realiza una gestión conjunta con ANCHE, que deriva en la cría de ganado selecto para su distribución entre los ganaderos. En el año 2020 se han puesto a su disposición 25 sementales, cuya selección ha sido avalada por la Universidad de León.

Para colaborar en la implantación y mantenimiento de infraestructuras agrarias y maquinaria de uso comunitario, se desarrollan los siguientes programas:

2.5. Colaboración con instituciones agropecuarias: Se subvenciona a los ayuntamientos y entidades locales menores para la realización de inversiones en infraestructuras agropecuarias, habiéndose realizado una inversión de 119.388,83 €, con una subvención de 64.564. Subvención a las Juntas Agropecuarias Locales para la adquisición e inversión en infraestructuras y maquinarias de uso comunitario con una inversión total de 229.866,49 €.

2.5. Caminos rurales: Se subvenciona a los Ayuntamientos para el arreglo de los caminos rurales, que en el ejercicio de 2020 se han recibido 101 solicitudes habiendo sido subvencionadas 37, con una ayuda total de 250.000 €.

Actuaciones en otros Programa relacionados con este ODS:

Nuestra institución provincial ha querido poner de manifiesto, el problema de las pérdidas y el desperdicio alimentario que afecta a todos los eslabones de la cadena de suministro, y que numerosos factores influyen en él, la Estrategia, se enfrenta al reto de lograr la participación de todos los sectores de la sociedad, involucrando en su elaboración y en su puesta en práctica a Administraciones Públicas, empresas y operadores relacionados con la cadena alimentaria, asociaciones, y la sociedad en su conjunto. Sólo así es posible reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos en todos los ámbitos de la cadena de suministro.

Desde esta Diputación, hemos apostado por nuestros escolares palentinos para que puedan beneficiarse de la campaña “Más alimento menos desperdicio”, por ello desde el año 2018, enviamos a todos los colegios de nuestra provincia que tienen comedor escolar, un decálogo de buenas prácticas para que los escolares puedan leerlo en su comedor y puedan ser conscientes del problema que existe con respecto al desperdicio alimentario. La citada campaña nos fue solicitada y concedida por la FEMP.

3 SALUD Y BIENESTAR



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

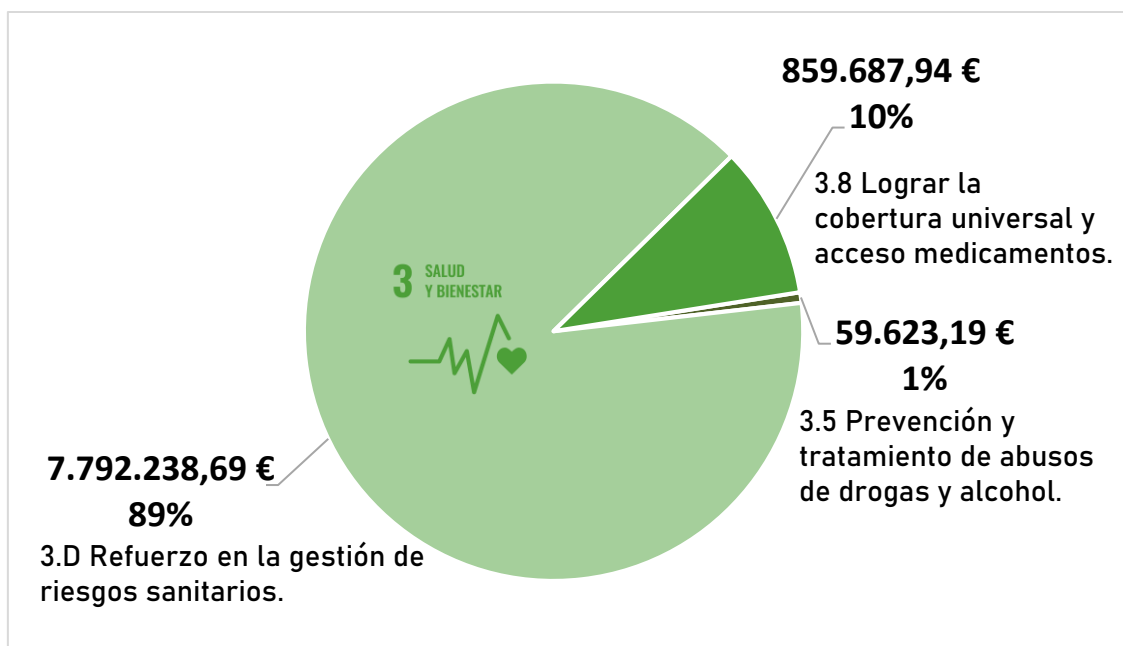



Gráfico 5: Objetivo 3. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.

 13,43% El Objetivo 3 representa el 13,43 % del presupuesto de Diputación.

Metas:

3.5 Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.8 Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.d Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.



Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación en miles de €
3.5 Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol	59.623,19 €	75.600,00 €	78,87%	-16 m€
PLAN PROVINCIAL SOBRE ADICCIONES	59.623,19 €	75.600,00 €	78,87%	-16 m€
3.8 Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos	7.792.238,69 €	7.271.529,00 €	107,16%	521 m€
APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEPENDIENTES	93.800,86 €	70.000,00 €	134,00%	24 m€
COLABORACION CON ENTIDADES ACCION SOCIAL	41.657,65 €	41.620,00 €	100,09%	0 m€
OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	270.254,72 €	278.810,00 €	96,93%	-9 m€
PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	3.000,00 €	20.000,00 €	15,00%	-17 m€
RESIDENCIA MAYORES SAN TELMO	5.437.691,74 €	4.816.860,00 €	112,89%	621 m€
SANATORIOS PSIQUIATRICOS	1.859.127,00 €	1.954.960,00 €	95,10%	-96 m€
SEGURIDAD RESIDENCIA SAN TELMO	86.706,72 €	89.279,00 €	97,12%	-3 m€
3.D Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios	859.687,94 €	174.000,00 €	494,07%	686 m€
ACTUACIONES SOCIALES COVID-19	289.679,10 €	0,00 €		290 m€
ACTUACIONES SOCIALES COVID-19 (FONDO II)	132.383,76 €	0,00 €		132 m€
CONSECUENCIAS SOCIALES DEL COVID-19	328.481,91 €	0,00 €		328 m€
SALUBRIDAD PÚBLICA EN MUNICIPIOS	109.143,17 €	174.000,00 €	62,73%	-65 m€
Total general	8.711.549,82 €	7.521.129,00 €	115,83%	1.190 m€

Tabla 4: ODS 3. Comparativa de ejecución.

Programas.

3.5. Plan Provincial sobre adicciones: En el marco del III Plan provincial, se han desarrollado acciones desde las cuatro áreas estratégicas que marca el Plan, la prevención del consumo, la regulación y control de la oferta, la disminución de los riesgos y reducción de daños, y por último, la asistencia integral e integración social, todo ello en el marco de las actuaciones avaladas por el Comisionado regional para la Droga de la Junta de Castilla y León. Así mismo se han desarrollado acciones con entidades especializadas en este ámbito, en concreto, ACLAD, ASCAT, ARPA, ARGU y el AZAR, mediante sendos Convenios de colaboración.

3.8. Apoyo a personas con discapacidad y dependencia: Se trata de una convocatoria en régimen de concurrencia competitiva en la que financian ayudas de carácter individual para personas mayores, dependientes o con discapacidad, para favorecer su autonomía personal, concediendo un total de 107 ayudas técnicas.

3.8. Colaboración con entidades acción social: Se trata de Convenios de colaboración con entidades del tercer sector como Donantes de sangre, Asociación española contra el cáncer y esclerosis múltiple.

3.8. Programa Otras prestaciones económicas a favor de los empleados: (Servicio de personal) Reguladas en el art. 34 del Acuerdo de Funcionarios y en el art. 35 del Convenio colectivo de personal laboral, se establece un fondo para la atención de las prestaciones que se otorgan por la Comisión de Prestaciones Sociales. La cuantía será el 1% de la cantidad consignada en el Capítulo I del Presupuesto de la Diputación cada año. Dicha cantidad es conjunta para personal funcionario y laboral. Los beneficiarios, el baremo de las ayudas el procedimiento viene recogido en el Reglamento de Prestaciones Sociales. En el año 2020 se concedieron un total de 394 prestaciones sociales (beneficiarios), y 132 ayudas de estudios.

Asimismo se abona una póliza de asistencia sanitaria a todas las personas trabajadoras de la Diputación según dispone el art. 35 del Acuerdo de Funcionarios y el art. 40 del Convenio colectivo de personal laboral por un importe de 130.500 euros aproximadamente.

3.8. Plan Igualdad de Oportunidades: abono de la cuota por la pertenencia a la Red Española de Ciudades Saludables, habiéndose visto afectado el resto del gasto inicialmente presupuestado por la situación pandémica.

3.8. Residencia de mayores San Telmo: incremento del gasto inicialmente previsto vinculado a las necesidades propias surgidas en pandemia para garantizar el mejor servicio a los residentes.

3.8. Sanatorios Psiquiátricos: el gasto inicialmente previsto se ve mermado en función del gasto real en los dos centros contratados para la atención de pacientes psiquiátricos.

3.8 Seguridad Residencia San Telmo: Gasto destinado al servicio de vigilancia y seguridad de la Residencia San Telmo. El gasto se ajusta a las necesidades reales existentes.

3.D Programas COVID 19: Con motivo del brote de neumonía causada por el coronavirus COVID-19 que dió lugar por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, a la declaración del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada, la Diputación de Palencia trabajó de forma coordinada con el resto de administraciones implicadas: Cecop del Plan de Protección Civil en Castilla y León y alcaldes de los municipios de la provincia, adoptando distintas medidas de prevención y actuación integral que tuviesen por objeto hacer frente a situaciones extraordinarias derivadas del COVID-19, y en especial aquellas que garantizaran las prestaciones básicas de los servicios sociales de la Diputación y las corporaciones locales, a través de la ejecución de los siguientes programas:

Actuaciones Sociales COVID 19:121/122

Actuaciones Sociales COVID 19 (Fondo II)

Consecuencias Sociales del COVID 19

Dentro de estos programas se prestaron las siguientes actuaciones:

- Desinfección de Residencias de Mayores y otros Centros vulnerables. Apoyo a las labores de limpieza y desinfección de los lugares con una mayor vulnerabilidad al contagio y un mayor número de personas mayores como son las residencias de mayores, tanto de gestión pública como privada; centros dependientes de otras entidades de carácter social, e interior de algunos Centros de Salud. Se realizaron tratamientos en 35 Residencias de la provincia, uno de la capital dependiente de la Diputación de Palencia y 3 centros de carácter social.
- Adquisición de EPI's y material de protección (mascarillas, guantes, vestuario sanitario..) así como de gel hidroalcohólico y productos de desinfección, para uso en la Residencia San Telmo, personal de Diputación y reparto entre los municipios de la provincia.
- Desinfección viaria y de los espacios públicos más sensibles para reducir la carga viral en las localidades palentinas que contaban con menos medios para su realización. Se actuó en 133 municipios y 279 localidades.
- Adquisición de maquinaria de desinfección y material sanitario para la adecuación de espacios sensibles en la residencia de San Telmo y otras dependencias de Diputación.
- Manutención del personal sanitario alojado en el Hotel Rey Sancho.

- Compensación de los gastos realizados para paliar las consecuencias sociales del COVID-19 en los municipios. Subvenciones a 120 municipios de la provincia para hacer frente a los gastos extraordinarios reflejados en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.
- Alquiler de una carpa para la asistencia sanitaria COVID-19 puesta a disposición de las autoridades sanitarias del Centro de Salud La Puebla.
- Realización de Test COVID 19 al personal de la Diputación.
- Reparto de alimentos a todas las familias con niños que estaban accediendo al comedor escolar de manera gratuita por causas económicas. 289 lotes entregados
- Refuerzo del personal asignado a la Residencia San Telmo.

3.D Salubridad en Municipios: Con el objetivo de mantener la sanidad municipal en niveles altos de calidad y colaborar con los ayuntamientos para el control de plagas se desarrollan los siguientes programas:

Convenio para actuaciones en el control de topillos con ITACYL, Universidad de Valladolid, Universidad de Salamanca y Grupo GREFA.

Campañas en colaboración con Ayuntamientos para control de roedores en 129 municipios; para control de mosquitos en 9 municipios y control de avispa y reubicación de enjambres de abejas (habiéndose realizado 86 actuaciones en control de avispa y reubicados 83 enjambres de abejas).

También se desarrolla un contrato para la recogida de animales de compañía abandonados, habiéndose recogido durante el año 2020, 129 animales.

Actuaciones en otros Programa relacionados con este ODS.

Todos tenemos derecho a vivir en un entorno saludable. Según afirma la OMS, la relación entre el medio ambiente y salud es muy estrecha, y en ella se incluyen tanto los efectos patológicos directos de las sustancias químicas, la radiación y algunos agentes biológicos como los efectos (con frecuencia indirectos) en la salud y el bienestar derivados del medio físico, psicológico y social y estático en general;

Por ello desde esta Diputación apostamos por Palencia, como provincia saludable, puesto que estamos cuidando todos los recursos naturales de nuestra provincia, y por ello hemos fomentado muchos programas desde infraestructuras urbanas y ambientales como para disfrutar del medio ambiente y cuidar la salud, a través de acondicionamientos de vías, sendas adecuando zonas verdes de espaciamientos y promoviendo espacios de uso común y además fomentando el uso de rutas a pie, con otras diseñadas para recorridos ciclistas.

Asimismo hemos creado un video educativo que se ha hecho viral, a cargo de Elizabeth Diago del New York City Departament of Health and Mental Hygiene: **“One Health: una sola salud o porque conseguir un planeta verdaderamente saludable”**.



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

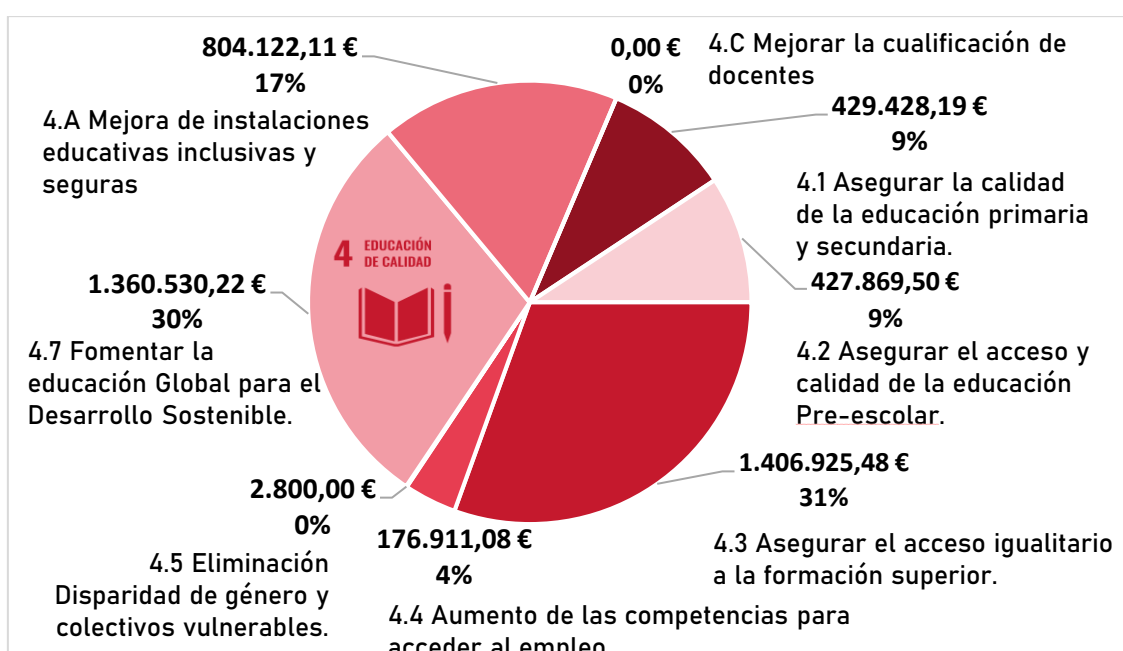


Gráfico 6: Objetivo 4. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020

El objetivo 4 representa el 7,10 % del presupuesto de Diputación.

Metas:

4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación pre-escolar. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria



4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.7 Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.c Mejorar la cualificación de docentes. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	variación en miles de €	
4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria	429.428,19 €	300.000,00 €	143,14%		129 m€
COLABORACIÓN CENTROS ESCOLARES GASTOS COVID-19	199.103,66 €	0,00 €			199 m€
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION	230.324,53 €	300.000,00 €	76,77%	-70 m€	
4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación Pre-escolar	427.869,50 €	497.698,00 €	85,97%	-70 m€	
FAMILIA, INFANCIA E INCLUSION SOCIAL	427.869,50 €	497.698,00 €	85,97%	-70 m€	
4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior	1.406.925,48 €	1.415.491,00 €	99,39%	-9 m€	
COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPORTISTAS	32.000,00 €	40.000,00 €	80,00%	-8 m€	
COLABORACION CON UNIVERSIDADES	175.750,55 €	180.000,00 €	97,64%	-4 m€	
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA	1.199.174,93 €	1.195.491,00 €	100,31%		4 m€
4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo	176.911,08 €	278.009,00 €	63,64%	-101 m€	
BECAS DIVERSAS	20.000,00 €	20.000,00 €	100,00%		
ESCUELA DE FORMACIÓN TABLARES	8.448,31 €	17.000,00 €	49,70%	-9 m€	
FORMACION-EMPLEO TABLARES VIII EXPLOTACIÓN FOREST. 2019/2020	47.994,57 €	51.506,00 €	93,18%	-4 m€	
FORMACION-EMPLEO TABLARES VIII EXPLOTACIÓN FOREST. 2020/2021	0,00 €	30.903,00 €	0,00%	-31 m€	
JUVENTUD	100.468,20 €	158.600,00 €	63,35%	-58 m€	
4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables	2.800,00 €	5.037,00 €	55,59%	-2 m€	
JUVENTUD	2.800,00 €	5.037,00 €	55,59%	-2 m€	
4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible	1.360.530,22 €	2.122.271,00 €	64,11%	-762 m€	
COPA DIPUTACION FÚTBOL	0,00 €	3.000,00 €	0,00%	-3 m€	
ACCESO A ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS PROVINCIA	13.298,74 €	40.000,00 €	33,25%	-27 m€	
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	454.748,03 €	495.971,00 €	91,69%	-41 m€	
CAMPAMENTOS DEPORTIVOS	8.344,82 €	235.000,00 €	3,55%	-227 m€	
CARRERAS MONTAÑA DE MONTAÑA	1.964,74 €	8.000,00 €	24,56%	-6 m€	
CIRCUITO PROVINCIAL BTT	4.405,25 €	8.000,00 €	55,07%	-4 m€	
COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPORTISTAS	328.210,68 €	494.300,00 €	66,40%	-166 m€	
CONVIVENCIAS EN LA NIEVE	224.174,55 €	242.000,00 €	92,63%	-18 m€	
DESARROLLO TURISTICO PROVINCIAL	5.000,00 €	5.000,00 €	100,00%		
JUEGOS ESCOLARES	53.893,17 €	162.497,00 €	33,17%	-109 m€	
JUEGOS POPULARES	1.476,20 €	15.000,00 €	9,84%	-14 m€	
JUVENTUD	206.218,60 €	241.664,00 €	85,33%	-35 m€	
PALENCIA LEGUA A LEGUA	0,00 €	24.000,00 €	0,00%	-24 m€	
PREMIOS DEL DEPORTE PALENTINO	5.949,32 €	9.000,00 €	66,10%	-3 m€	
PROGRAMA TRIATLON	0,00 €	10.000,00 €	0,00%	-10 m€	
SEGURIDAD	5.552,66 €	5.839,00 €	95,10%	-0 m€	
SEMANA BLANCA ESCOLAR	19.911,39 €	75.000,00 €	26,55%	-55 m€	
TORNEOS PROVINCIALES	27.382,07 €	48.000,00 €	57,05%	-21 m€	

Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	variación en miles de €
4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras	804.122,11 €	378.000,00 €	212,73%	426 m€
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	0,00 €	1.000,00 €	0,00%	-1 m€
COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPORTISTAS	12.000,00 €	12.000,00 €	100,00%	
GASTOS PISCINAS (COVID-19)	120.056,20 €	0,00 €		120 m€
INSTALACIONES DEPORTIVAS	619.025,77 €	300.000,00 €	206,34%	319 m€
JUVENTUD	53.040,14 €	65.000,00 €	81,60%	-12 m€
4.C Mejorar la cualificación de docentes	0,00 €	1.000,00 €	0,00%	-1 m€
CURSOS DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS	0,00 €	1.000,00 €	0,00%	-1 m€
Total general	4.608.586,58 €	4.997.506,00 €	92,22%	-389 m€

Tabla 5: ODS 4. Comparativa de ejecución.

Programas:

4.1. Colaboración centros escolares gastos COVID 19: Se ha puesto en marcha una convocatoria de subvenciones para colaborar con los ayuntamientos en la implementación de medidas en sus centros escolares.

4.1. Servicios complementarios de educación: Puesta en marcha de convenios, en colaboración con la Junta de Castilla y León, para reparar y mejorar los Centros Escolares de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Palencia.

4.2. Familia, infancia e inclusión social: En este apartado destaca el Programa CRECEMOS con 24 unidades en 19 municipios en el año 2020, junto con el servicio de teleasistencia en las referidas unidades. Así mismo, se desarrollaron los programas de Construyendo mi futuro, apoyo escolar y ocio y tiempo libre, pero con amplios periodos de suspensión por la pandemia, convocándose por último una línea de subvenciones a Ayuntamientos para financiar gastos corrientes de los centros infantiles.

4.3. Colaboración con otras instituciones y deportistas: a través de las diferentes convocatorias de subvenciones y firma de convenios, durante el año 2020 se atendieron las solicitudes de 100 municipios, 53 clubes y federaciones deportivas, 18 centros escolares y 33 deportistas.

4.3 Colaboración con universidades: Este programa permite el mantenimiento y actividades de la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Palencia y el apoyo puntual a alguna línea de trabajo con las Universidades públicas de Castilla y León.

4.3 Escuela Universitaria de Enfermería: La Escuela Universitaria de enfermería presta el servicio de enseñanza del Título oficial de la UVA, adaptándose a las exigencias sanitarias que se marcaron desde las instituciones sanitarias y educativas, incorporándose de forma ágil a los nuevos modelos de enseñanza on line y semipresencial que fueron determinando las autoridades.

4.4 Becas diversas: Se desarrolla desde Promoción Económica, con el objetivo de facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de titulados universitarios en empresas de la provincia a través de un convenio de colaboración con la FUNGE. En 2020 se ha desarrollado según lo previsto, finalizando en 2021 el periodo de prácticas, según los siguientes datos:

Convenio firmado entre la Diputación de Palencia y la Fundación General de la Universidad de Valladolid para la mejora de la empleabilidad de los titulados universitarios en empresas y entidades del tejido empresarial de la provincia de Palencia.

La Junta de Gobierno de la Diputación de Palencia, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: Convenio de Colaboración entre la Diputación de Palencia y la Fundación General de la Universidad de Valladolid para la mejora de la empleabilidad de los titulados universitarios en empresas y entidades del tejido empresarial de la provincia de Palencia, a tal efecto se firmó por ambas partes el citado Convenio con fecha 20 de julio de 2020. El importe total de este programa que subvenciona la Diputación de Palencia anualmente asciende a 20.000 euros.

Se han ofertado 5 estancias en prácticas al 80% de la jornada laboral de la entidad de acogida con una duración de 6 meses ininterrumpida y los beneficiarios han recibido mensualmente una beca de apoyo de 484,58 € brutos.



4.4. Talleres de empleo. Escuela de Formación Tablares: Son tareas en esta meta, el formar a jóvenes para el desarrollo de labores en el entorno forestal a través del desarrollo de programas mixtos de formación y empleo en colaboración con el ECYL. Así como el proporcionar formación al sector agropecuario y forestal en temas de interés que no están reglados oficialmente y que en el año 2020 nos hemos visto obligados a impartirlos de forma no presencial, por motivos de la pandemia de la COVID 19, siendo éstos los dirigidos al emprendimiento a mujeres rurales, valorización de residuos orgánicos, utilización de biomasa y fertilización eficiente.

4.4. Juventud: A través del servicio de Juventud se desarrolló la oferta formativa de la Escuela de formación juvenil, que vio en todo caso, mermada su actividad como consecuencia de la pandemia, ofertando actividad On-line que implicó una reducción de los costes de las actividades. Asimismo, se desarrolló la convocatoria anual de subvenciones a estudiantes, concediéndose 75 ayudas, y los premios del Certamen de relatos breves Cristina Tejedor, así como convenios de colaboración con la Universidad Popular y la Asociación Castellano leonesa de Educación matemática.

4.5. Juventud: Convenio de colaboración con el Centro Cultural de personas sordas, que vio como consecuencia de la pandemia mermadas el número de cursos celebrados.

4.7 Programas promoción actividades deportivas en la zona rural: La crisis originada por la pandemia de la COVID-19 ha tenido una fortísima repercusión en la actividad deportiva, pues dificultó mucho la ejecución del presupuesto al no poderse organizar muchas de las actividades previstas en el pasado ejercicio. Varios programas, cuyos objetivos son promover la actividad deportiva en la zona rural, el conocimiento de la provincia y la relación entre los participantes, entre otros, no pudieron ni siquiera convocarse, aunque en alguna de las partidas si se produjeron gastos para la adquisición de material de cara a futuras ediciones. Dichos programas han sido:

- 4.7. Carreras de montaña
- 4.7. Circuito provincial BTT
- 4.7. Programa de triatlón
- 4.7. Juegos Populares
- 4.7. Palencia legua a legua
- 4.7. Copa Diputación de fútbol

Tampoco se pudo llevar a cabo el ambicioso programa de **4.7. Campamentos deportivos**, que fue sustituido por dos salidas de un día en el mes de julio al norte de la provincia, para jóvenes de hasta 16 años, lo que supuso un gasto de 2.547 €. Los 5.797,82 € restantes del presupuesto que se ejecutaron, se destinaron a indemnizar con el 3% de la adjudicación a las empresas contratadas para la realización de la actividad.

Por otro lado, existen varios programas que, aunque tuvieron que ser suspendidos a mediados de marzo, sí pudieron iniciarse, tales como:

4.7. Juegos Escolares: El día 13 de marzo de 2020, cuando se suspendió toda actividad, se estaban disputando las competiciones de baloncesto, balonmano y fútbol sala, se había desarrollado una jornada en los deportes de ajedrez, atletismo, campo a través y salvamento y socorrismo, se había ejecutado la actividad de “Jornadas Blancas”, a través de la que 293 jóvenes esquiaron durante un día en la estación de San Isidro, y se organizó tanto la gala de premios del certamen de narración deportiva como un viaje a Madrid con los finalistas.

4.7. Semana Blanca Escolar: Existían dos viajes programados, uno del 8 al 13 de marzo, que se realizó con normalidad, y en el que participaron 41 escolares de la provincia, y otro del 15 al 20 del mismo mes, al que se habían inscrito 104 jóvenes, que tuvo que ser suspendido. El gasto total de la actividad ascendió a 19.911,39 €, un 26,55% del presupuesto inicial.

4.7. Torneos Provinciales: Aunque la mayor parte de la actividad se desarrolla a partir del mes de marzo, cuando la temperatura se suaviza, ya que la mayoría de los torneos se juegan al aire libre, pudo disputarse el campeonato de fútbol sala, así como unas jornadas cinegéticas de caza con galgo. Sin embargo, no se pudieron disputar los torneos de baloncesto, frontenis, fútbol, pádel, galgos en campo con liebre mecánica, tenis, tenis de mesa y tiro al plato.

Asimismo, hubo varios programas que pudieron realizarse en su totalidad:

4.7. Convivencias en la Nieve: en las que se cubrieron 332 de las 350 plazas convocadas, con viajes a Formigal, Andorra y Sierra Nevada, que se desarrollaron entre el 1 de enero y el 15 de febrero, ejecutándose un 92,63% del presupuesto, lo que supone la cuantía de 224.174,55 €.

4.7. Premios del Deporte Palentino: del presupuesto total de 9.000,00 € se ejecutaron 5.949,32 €, debido a que, al llevarse a cabo el evento telemáticamente, se abarataron los costes.

4.7. Juventud: Destacan en este objetivo las líneas de subvenciones dirigidas a asociaciones juveniles, financiando la totalidad de entidades que concurren a la convocatoria, la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades juveniles, así como todas las actividades juveniles desarrolladas en el marco de la educación no formal a través del servicio de juventud, ocio y tiempo libre, publicaciones juveniles, actividades de carácter transversal...

4.7 Desarrollo Turístico Provincial: Incluye una subvención a Balonmano Palencia Femenino con la finalidad de promocionar Palencia como destino turístico a través del deporte femenino, siendo uno de los equipos de este Club el que recorre distintas provincias de la geografía nacional, llevando la marca Palencia Turismo a distintas ciudades y pabellones deportivos.

4.A. Administración general de deportes: incluye los gastos de personal, seguridad social, conservación de instalaciones, maquinaria y equipos de proceso de información, adquisición de prensa y publicaciones, comunicaciones telefónicas y postales, publicidad, limpieza de las oficinas, dietas y locomoción, adquisición de maquinaria, mobiliario, equipos para procesos de información y equipamiento deportivo y gastos diversos de actividades deportivas, se ha llevado a cabo casi íntegramente, ejecutándose su presupuesto en un 91,69% (454.748,03 €).

4.A. Gastos piscinas (COVID 19): Consecuencia del COVID 19 que determinó la necesidad de aplicar medidas extraordinarias de seguridad sanitaria para la apertura de las piscinas, se otorgaron ayudas para compensar el incremento de los gastos corrientes ocasionados con este motivo a las 31 entidades solicitantes (30 ayuntamientos y 1 entidad local menor)

4.A. Programa de instalaciones deportivas: que tiene por objeto la ejecución de actuaciones en instalaciones deportivas de titularidad pública, cuyo presupuesto se vio incrementado en un 206,34%, pues, tras disponer de un gasto de 299.937,04 euros en la convocatoria publicada en el BOP de fecha 7 de febrero de 2020, con fecha 28 de octubre del mismo año, se publicó una segunda convocatoria que incluía, además de una línea para la mejora de las instalaciones, otra para adaptarlas a los protocolos y exigencias derivadas de la epidemia de la COVID 19. La cuantía adjudicada en ambas líneas fue de 349.829,57 €.

4.A. Juventud: Línea anual de subvenciones a Ayuntamientos para el mantenimiento de espacios jóvenes, a través de la contratación de informadores y/o dinamizadores juveniles para prestar servicio a los jóvenes en el medio rural, con un total de 58 ayudas concedidas

Actuaciones en otros Programa relacionados con este ODS.

Desde el año 2006 se desarrolla en la provincia de Palencia una experiencia de educación ambiental con centros escolares de primaria, “**Escuelas para la Sostenibilidad**” basada en la metodología de **ecoauditorías** escolares a partir de la cual el alumnado de un centro investiga un proceso ambiental del centro o de su entorno y, a través de procesos de participación directa, definen los problemas ambientales que se generan y proponen y desarrollan acciones tendentes a solucionar o minimizar esos problemas.

Este programa se desarrolla asociado a otras acciones que lo complementan: de gestión (creación en todos los centros de comités ambientales participados por AMPAS,

alumnado, profesorado, dirección...) de formación (generación de fichas de investigación, de diagnóstico y de acción, materiales formativos...) o de comunicación (elaboración de una revista en red por parte de los centros participantes, exposiciones, jornada de intercambio de experiencias entre los centros participantes...).

Asimismo, este programa se ve reforzado puesto que ha entrado a formar parte de la **Red de Escuelas para la sostenibilidad** es la red estatal de redes de centros educativos sostenibles no universitarios promovidas por iniciativa de administraciones públicas (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Diputaciones...).

Esta Red, se trata de una estructura de red de redes con intereses y objetivos comunes, que se configura como una comunidad de prácticas en las que todos sus miembros tienen la posibilidad de actuar y responsabilizarse en clave de igualdad generando un trabajo cooperativo en red. ESenRED que es el nombre de la citada Red, favorece el cambio y avance de las redes, ofreciendo un camino para practicar la responsabilidad compartida, en el que las personas representantes de cada red contribuyen con funciones distintas, dando lugar a un liderazgo distribuido y compartido.



5 IGUALDAD DE GÉNERO



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

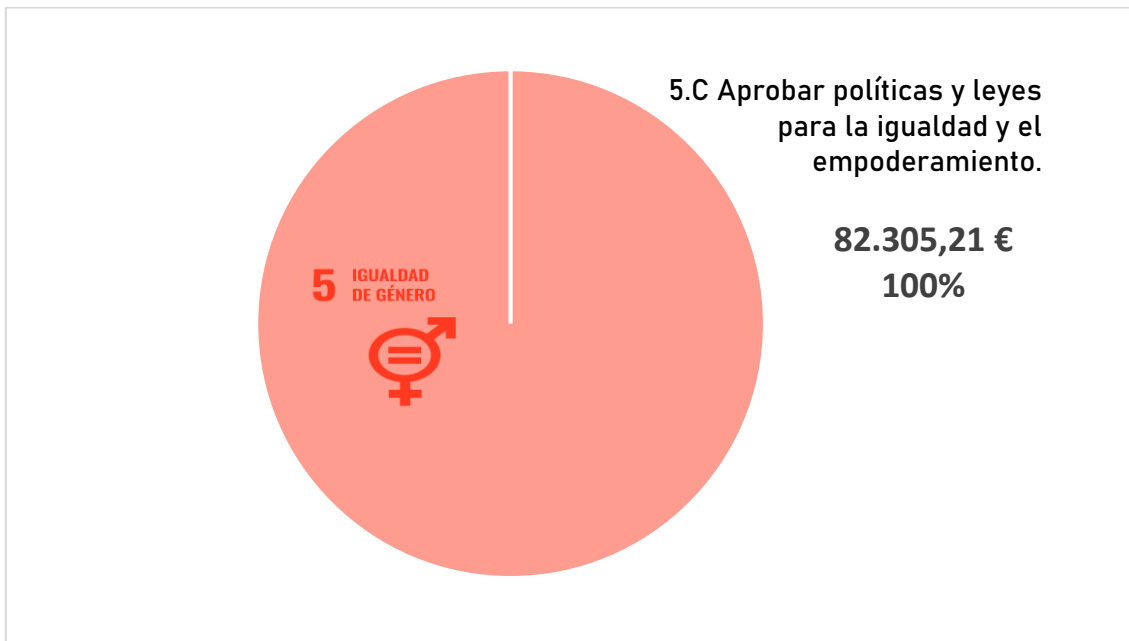


Gráfico 7: Objetivo 5. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020

0,13%

El objetivo 5 representa el 0,13 % del presupuesto de Diputación.

Metas

5.c Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación en miles de €
5. C Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento				
PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	82.305,21 €	143.356,00 €	57,41%	-61 m€
Total general	82.305,21 €	143.356,00 €	57,41%	-61 m€

Tabla 6: ODS 5. Comparativa de ejecución.

Programas

5.C. Plan igualdad de oportunidades: Las actividades inicialmente previstas en el ámbito del plan de igualdad de oportunidades en muchos casos tuvieron que verse suspendidas por la pandemia Covid-19, en cumplimiento de las exigencias de las autoridades competentes, manteniéndose solo aquellas imprescindibles en función de la cobertura de colectivos o necesidades de carácter imprescindible, lo cual mermó considerablemente la ejecución en este ámbito. Destacar, no obstante, el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Palencia para el mantenimiento de la casa de acogida, los premios del Certamen de relatos Breves Cristina Tejedor.



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

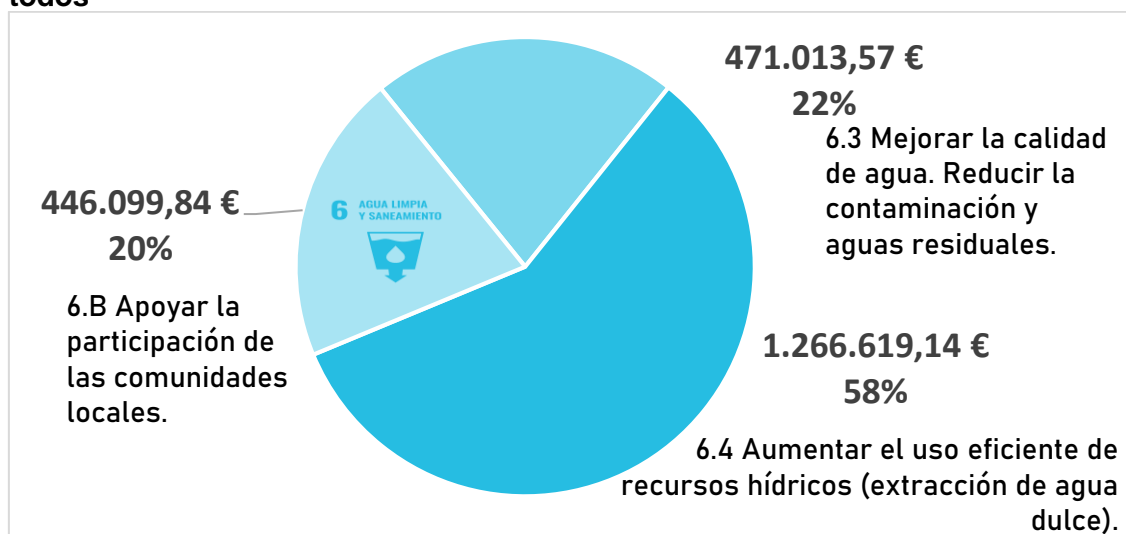


Gráfico 8: Objetivo 6. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020

3,37% El objetivo 6 representa el 3,37 % del presupuesto de Diputación.

Metas

6.3 Mejorar la calidad de agua. reducir la contaminación y aguas residuales. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce). De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.b Apoyar la participación de las comunidades locales. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.



Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación en miles de €	
6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales	471.013,57 €	1.084.876,00 €	43,42%	-614 m€	
SANEAMIENTO Y DEPURACION	76.922,08 €	31.000,00 €	248,14%		46 m€
ALCANTARILLADO PLANES PROVINCIALES	242.316,61 €	791.376,00 €	30,62%	-549 m€	
MEJORA SANEAM. Y DEPUR. AGUAS RESIDUALES	151.774,88 €	262.500,00 €	57,82%	-111 m€	
6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce)	1.266.619,14 €	1.582.802,00 €	80,02%	-316 m€	
ABASTECIMIENTO DE AGUA	478.565,05 €	523.500,00 €	91,42%	-45 m€	
ABASTECIMIENTO DE AGUA PLANES PROVINCIALES	788.054,09 €	1.059.302,00 €	74,39%	-271 m€	
6.B Apoyar la participación de las comunidades locales	446.099,84 €	521.465,00 €	85,55%	-75 m€	
ADMINISTRACION GENERAL MEDIO AMBIENTE	446.099,84 €	521.465,00 €	85,55%	-75 m€	
Total general	2.183.732,55 €	3.189.143,00 €	68,47%	-1005 m€	

Tabla 7: ODS 6. Comparativa de ejecución.

Programas

Disponer de agua de calidad es esencial para la salud humana, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico. Por ello, tanto el abastecimiento de agua potable como la depuración de las aguas residuales se convierte en necesidad ineludible. Es esta además una responsabilidad de todos los ciudadanos y una responsabilidad de las administraciones Públicas.

Pero lograr este objetivo no es fácil, en la cuenca del Duero caracterizada por el elevado número de pequeños núcleos rurales, disperso con un amplio territorio con importantes valores naturales, las limitaciones económicas y técnicas de estos municipios comprometen la eficacia de los sistemas captación de agua y de tratamiento de aguas residuales urbanas, al menos la de los sistemas de tecnologías convencionales.

Para ello desde esta Institución provincial estamos actuando con el programa CIMA en el que se incluyen los siguientes programas:

6.3. Saneamiento y depuración: Programa de cofinanciación de proyectos estratégicos o singulares que permitan dotar a los municipios de un correcto servicio en materia de evacuación y depuración de aguas residuales, y cuya inversión supera la capacidad de financiación de los mismos por los propios municipios. La cofinanciación

se realiza mediante subvenciones directas a los ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia que lo soliciten, concediéndose, por norma general, un anticipo del 100% del importe de la ayuda para facilitar la contratación y ejecución de las actuaciones por parte de los municipios. En 2020 se financió la obra “Conexión del EDAR a la red de colectores existentes en Villarramiel” con un presupuesto total de ejecución de 86.624,60 € y una aportación del 65,57% del mismo por parte de la Diputación de Palencia.

6.3. Alcantarillado Planes Provinciales: Este programa recoge las obras de alcantarillado previstas en los Planes Provinciales de Cooperación de las obras y servicios de Competencia Municipal.

Los Planes Provinciales son Planes de Cooperación que tienen como objetivo prioritario la realización de las inversiones necesarias para la efectiva prestación de los servicios obligatorios que se determinan en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en sus artículos 25 y 26. La regulación de los Planes viene recogida en las distintas convocatorias publicadas de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación de Palencia. Con carácter general, la contratación y seguimiento de las obras incluidas en los diversos Planes de Provinciales se lleva a cabo por la propia Diputación Provincial, aunque, a petición expresa y razonada de las Entidades Locales, la Diputación puede delegar la contratación y seguimiento de las obras. En ambos casos, la Diputación de Palencia sufraga la parte mayoritaria de la inversión.

La Convocatoria bienal 2020-2021, aprobada el 25 de julio de 2019, supone una inversión total de 9 millones de euros en el ejercicio 2020, correspondiendo a las obras de alcantarillado 791.376 euros, repartidos en obras contratadas desde la Diputación y en obras delegadas, siendo la aportación de la Diputación a la financiación de estas obras del 80%.

La crisis originada por la pandemia de la COVID-19, dificultó la realización de las inversiones proyectadas en el presupuesto al no poder ejecutarse muchas de las obras previstas en ejercicio. Por esta razón, el presupuesto ejecutado en 2020, es de 242.316,61 €. Destacar la obra realizada en Bustillo de la Vega de Renovación de redes abastecimiento y saneamiento por un importe de 43.410,82 euros.

6.3 Mejora saneamiento y depuración Aguas Residuales: La finalidad de este programa es la mejora de la calidad del agua de nuestros cursos fluviales reduciendo su contaminación y aplicando los principios de la economía circular. Para ello está en marcha el Programa de limpieza de fosas sépticas (2020-2023), con el objetivo de establecer un programa y un calendario de actuaciones para la limpieza de las fosas sépticas en la provincia de Palencia, en función del estado y carga contaminante de las fosas, su limpieza, transporte de los fangos extraídos para su tratamiento por gestor autorizado y la realización de análisis con el fin de comprobar y documentar la calidad del efluente y el cumplimiento de la normativa. La realización de este programa se efectúa mediante la contratación del servicio de limpieza de fosas por parte de esta Diputación, habiéndose contratado en el 2020 la ejecución de las actuaciones a ejecutar en el año 2021.

Además, en el 2020 se avanzó en la ejecución de la obra de construcción de una estación de depuración de aguas residuales (EDAR) en la localidad de Antigüedad, incluida en el Programa de construcción, renovación o adecuación de los sistemas de depuración de los núcleos de población de la provincia de Palencia de más de 100 habitantes 2019-2019, cuya complejidad determinó su finalización en este año.

6.4 Abastecimiento de agua: La finalidad de este programa es la modernización y mejora de los sistemas de abastecimiento en las localidades de la provincia y garantizar el servicio de abastecimiento de agua de consumo humano a la población para evitar situaciones de desabastecimiento de agua. En 2020 se han realizado las siguientes actuaciones:

Mediante la convocatoria de ayudas destinadas al suministro de agua con cisternas para localidades en situación de desabastecimiento de agua potable, se financiaron los gastos derivados del transporte del suministro de agua destinada al consumo humano en 12 localidades de la provincia.

Se publicaron dos convocatorias de ayudas para la ejecución de pequeñas obras y reparaciones de mejora de los sistemas de abastecimiento de agua, obras de rápida ejecución y bajo coste económico, conducentes a evitar y/o resolver situaciones de emergencia por la falta, escasez o calidad del agua de consumo humano, tales como:

mejora de las captaciones principales y arquetas existentes, reparación y/o renovación de aducciones, reparaciones en los depósitos, mejoras en los sistemas de potabilización, renovación y/o reparación de equipos de bombeo. Se beneficiaron de estas ayudas 63 ayuntamientos, 7 mancomunidades y 10 juntas vecinales.

Por otro lado, en este año se ha abierto el periodo de solicitudes para la inclusión de obras en el “Plan de Actuaciones prioritarias en materia de abastecimiento para núcleos de población de la provincia de Palencia 2020-2023” cuya finalidad es la colaboración técnica y económica con aquellas entidades locales en las que exista alguna problemática grave que dificulte el adecuado cumplimiento de las competencias municipales en materia de abastecimiento de agua potable a la población. La colaboración se referirá exclusivamente a los elementos de la infraestructura hidráulica que forman parte del abastecimiento en alta, y las actuaciones a realizar, comprenderán obras completas cuya ejecución necesite una planificación, que supongan soluciones a largo plazo que garanticen el suministro de agua potable a la población. Se ha iniciado en este año la contratación de las memorias de ejecución de las obras incluidas en el plan, y cuya ejecución se llevará a cabo por la diputación de Palencia.

6.4 Abastecimiento de agua planes provinciales: Este programa recoge las obras de abastecimiento de agua previstas en los Planes Provinciales de Cooperación de las obras y servicios de Competencia Municipal.

Los Planes Provinciales son Planes de Cooperación que tienen como objetivo prioritario la realización de las inversiones necesarias para la efectiva prestación de los servicios obligatorios que se determinan en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en sus artículos 25 y 26. La regulación de los Planes viene recogida en las distintas convocatorias publicadas de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación de Palencia. Con carácter general, la contratación y seguimiento de las obras incluidas en los diversos Planes de Provinciales se lleva a cabo por la propia Diputación Provincial, aunque, a petición expresa y razonada de las Entidades Locales, la Diputación puede delegar la contratación y seguimiento de las obras. En ambos casos, la Diputación de Palencia sufraga la parte mayoritaria de la inversión.

La Convocatoria bienal 2020-2021, aprobada el 25 de julio de 2019, supone una inversión total de 9 millones de euros en el ejercicio 2020, correspondiendo a las obras de abastecimiento 1.059.302 euros, repartidos en obras contratadas desde la Diputación y en obras delegadas, siendo la aportación de la Diputación a la financiación de la obra del 80%.

La crisis originada por la pandemia de la COVID-19, dificultó la realización de las inversiones proyectadas en el presupuesto al no poder ejecutarse muchas de las obras previstas en ejercicio. Por esta razón, el presupuesto ejecutado en 2020, es de 788.054,09 €. Destacar la obra realizada en Cisneros de Renovación de la red de abastecimiento por un importe de 63.378,41 euros.

6.b Administración general medio ambiente: Incluye los gastos del personal perteneciente al servicio de infraestructuras ambientales que desarrolla los programas anteriormente citados así como los programas ambientales de la Diputación de Palencia, junto con los gastos en conservación y adquisición de instalaciones, maquinaria y equipos, comunicaciones telefónicas, publicaciones de información y sensibilización, publicidad, y gastos diversos destinados a estos programas.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

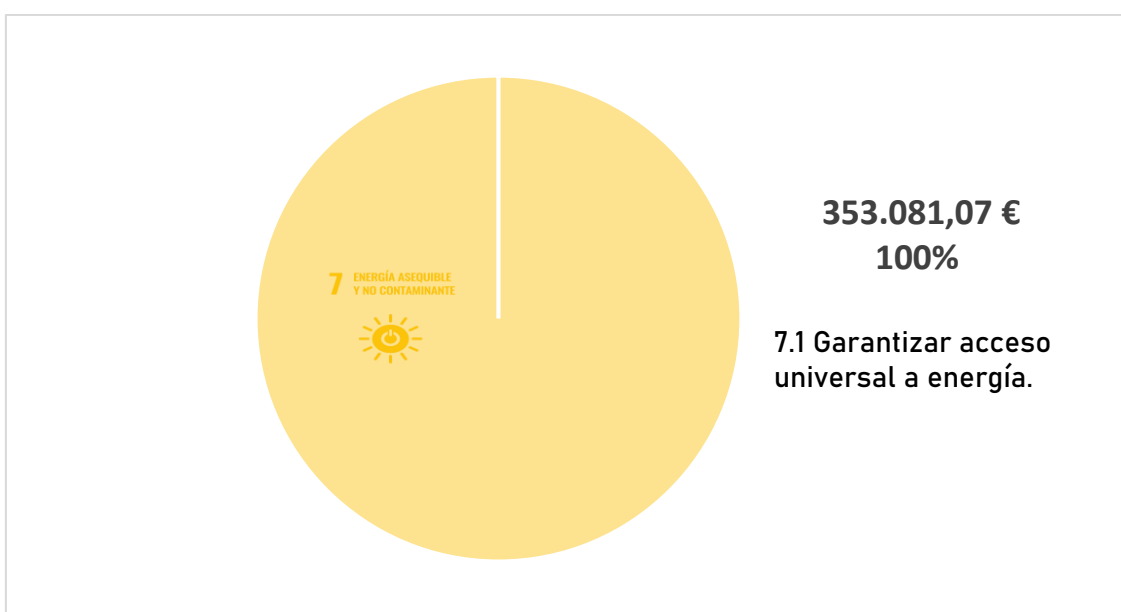


Gráfico 9: Objetivo 7. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.

0,54% El objetivo 7 representa el 0,54 % del presupuesto de Diputación.

Metas:

7.1 Garantizar acceso universal a energía. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación en miles de €
7.1Garantizar acceso universal a energía				
ALUMBRADO PUBLICO PLANES PROVINCIALES	353.081,07 €	623.983,00 €	56,59%	-271 m€
Total general	353.081,07 €	623.983,00 €	56,59%	-271 m€

Tabla 8: ODS 7. Comparativa de ejecución.

Programas

7.1 Alumbrado Público planes Provinciales: Este programa recoge las obras de alumbrado público previstas en los Planes Provinciales de Cooperación de las obras y servicios de Competencia Municipal.

Los Planes Provinciales son Planes de Cooperación que tienen como objetivo prioritario la realización de las inversiones necesarias para la efectiva prestación de los servicios obligatorios que se determinan en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en sus artículos 25 y 26. La regulación de los Planes viene recogida en las distintas convocatorias publicadas de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación de Palencia. Con carácter general, la contratación y seguimiento de las obras incluidas en los diversos Planes de Provinciales se lleva a cabo por la propia Diputación Provincial, aunque, a petición expresa y razonada de las Entidades Locales, la Diputación puede delegar la contratación y seguimiento de las obras. En ambos casos, la Diputación de Palencia sufraga la parte mayoritaria de la inversión.

La Convocatoria bienal 2020-2021, aprobada el 25 de julio de 2019, supone una inversión total de 9 millones de euros en el ejercicio 2020, correspondiendo a las obras de alumbrado 623.983 euros, repartidos en obras contratadas desde la Diputación y en obras delegadas, siendo la aportación de la Diputación a la financiación de estas obras del 80%.

La crisis originada por la pandemia de la COVID-19, dificultó la realización de las inversiones proyectadas en el presupuesto al no poder ejecutarse muchas de las obras previstas en ejercicio. Por esta razón, el presupuesto ejecutado en 2020, es de 353.081,07 €. Destacar la obra realizada en Magaz de Pisuerga de Renovación de alumbrado cuadros para mejora eficiencia energética por un importe de 83.360 euros.

Actuaciones en otros Programa relacionados con este ODS: en la “**Quincena del medio ambiente**” se elaboró un **video** con carácter divulgativo y educativo” Experiencia en Magaz de Pisuerga”; para explicar desde la administración Local, su inversión en energías renovables. Junto con un **Webinar** organizado por NESI. Titulado: “El Futuro de la Energía”.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

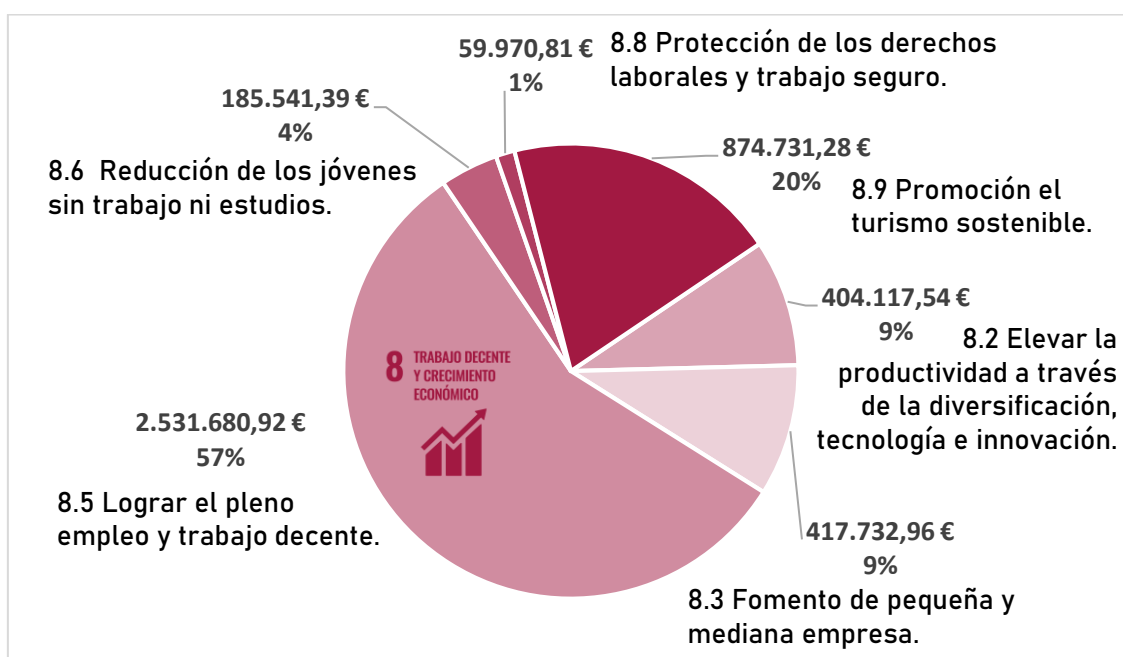


Gráfico 10: Objetivo 8. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.

6,90% El objetivo 8 representa el 6,90 % del presupuesto de Diputación.

Metas:

8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 Promoción el turismo sostenible. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación en miles de €
8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación	404.117,54 €	453.062,00 €	89,20%	-49 m€
ADMN. GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA Y EMPLEO	315.740,45 €	339.129,00 €	93,10%	-23 m€
CENTRO DE FORMACION FUENTES QUINTANA	14.877,09 €	40.433,00 €	36,79%	-26 m€
COLABORACION CON INSTITUCIONES AGROPECUARIAS	73.500,00 €	73.500,00 €	100,00%	
8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa	417.732,96 €	579.849,00 €	72,04%	-162 m€
DESARROLLO ECONÓMICO	244.392,19 €	184.000,00 €	132,82%	60 m€
EMPRENDE RURAL PALENCIA FSE	121.286,09 €	274.096,00 €	44,25%	-153 m€
ESCUELA DE EMPRENDEDORES	46.383,57 €	113.000,00 €	41,05%	-67 m€
VIVEROS DE EMPRESA	5.671,11 €	8.753,00 €	64,79%	-3 m€
8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente	2.531.680,92 €	2.279.076,00 €	111,08%	253 m€
CONTRAT. MAYORES DE 55 AÑOS (MAYEL) 2020-2021	319,64 €	63.629,00 €	0,50%	-63 m€
CONTRATACIÓN TRABAJADORES FOMENTO EMPLEO	806.211,21 €	822.727,00 €	97,99%	-17 m€
DESARROLLO ECONÓMICO	1.512.415,43 €	1.000.000,00 €	151,24%	512 m€
FOMENTO DEL EMPLEO FSE "PROYECTO QUEDATE EN PALENCIA II"	97.588,09 €	194.443,00 €	50,19%	-97 m€
FOMENTO DEL EMPLEO CONTR. MAYORES 55 AÑOS	115.146,55 €	113.764,00 €	101,22%	1 m€
PLAN DE EMPLEO AUXILIARES RURALES	0,00 €	84.513,00 €	0,00%	-85 m€
8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios	185.541,39 €	241.527,00 €	76,82%	-56 m€
CONTRATACIÓN DES. MENORES DE 35 AÑOS (JOVECYL) 2020-2021	0,00 €	66.141,00 €	0,00%	-66 m€
FOMENTO DE EMPLEO CONTR. MENORES 35 AÑOS	8.373,18 €	7.734,00 €	108,26%	1 m€
MEJORA ÁREAS RECREATIVAS Y TURÍSTICAS PLAN ELTUR 2020	7.479,38 €	0,00 €		7 m€
MEJORA MEDIO AMBIENTE. PLAN EMPLEO JUVENIL	20.670,42 €	28.572,00 €	72,35%	-8 m€
PLAN EMPLEO JOVENES DESEMPLEADOS (JOVEL)	149.018,41 €	139.080,00 €	107,15%	10 m€
8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro	59.970,81 €	78.400,00 €	76,49%	-18 m€
DEPARTAMENTO DE PLANES PROVINCIALES	56.781,25 €	75.000,00 €	75,71%	-18 m€
SINDICATOS	3.189,56 €	3.400,00 €	93,81%	-0 m€
8.9 Promoción el turismo sostenible	874.731,28 €	1.503.604,00 €	58,18%	-629 m€
ACTIVIDADES SECTOR TURISTICO	70.944,48 €	82.051,00 €	86,46%	-11 m€
ADMN. GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES	256.418,88 €	310.453,00 €	82,60%	-54 m€
DESARROLLO TURISTICO PROVINCIAL	202.066,91 €	291.500,00 €	69,32%	-89 m€
EDIFICIO TURISMO PLAZA DE LOS JUZGADOS	50.453,50 €	500.000,00 €	10,09%	-450 m€
PLAN ESTRATÉGICO TURISMO	242.599,23 €	276.300,00 €	87,80%	-34 m€
SERVICIOS RELACIONADOS CON ACT. SECTOR TUR. Y CULTURAL	52.248,28 €	43.300,00 €	120,67%	9 m€
Total general	4.473.774,90 €	5.135.518,00 €	87,11%	-662 m€

Tabla 9: ODS 8. Comparativa de ejecución.

Programas:

8.2. Admón. General de promoción económica y empleo: Incluye los gastos del personal perteneciente al servicio de Promoción económica en el desarrollo de sus programas, junto con los gastos en conservación y adquisición de instalaciones, y equipos, comunicaciones telefónicas, publicaciones de información, publicidad, y gastos diversos destinados a estos programas.

8.2. Centro de Formación Fuentes Quintana: Este programa es para el mantenimiento del edificio donde están ubicados los Servicios de Promoción Económica, Juventud e Imprenta.

8.2. Colaboración con instituciones agropecuarias: Se incentivan acciones de I+D+i y se impulsan las producciones de productos agropecuarios de calidad, para ello se mantienen convenios con la Asociación de Plantas Aromáticas y Medicinales (APAPAM), con el ITAGRA (se han realizado 619 análisis de tierras, fertilizantes y agua;) y con la Federación Española de Frisonas de Castilla y León (FREFICALE), (actuando en 31 ganaderías palentinas, mediante control lechero oficial y genotipado de novillas).

8.3 Desarrollo económico: Durante 2020 se han desarrollado distintos programas con el objetivo de fomentar las pequeñas y medianas empresas de la provincia, destacando el Programa “Desarrollo económico”, cuyo presupuesto se ha visto incrementado como consecuencia de la crisis del COVID con ayudas a Los autónomos y las pequeñas empresas, por un lado con una convocatoria de ayudas directas al sector de la hostelería, restauración e instalaciones deportivas obligadas a cerrar por la situación de pandemia, y por otro lado con una convocatoria de ayudas a pymes para sufragar el gasto de los intereses producidos por los créditos obtenidos a través de la línea de avales Ico-Covid, con el compromiso de extenderla a otras dos anualidades. Además, la convocatoria de subvenciones a empresas para el fomento del empleo en el medio rural (tejido industrial 2020) se incrementó a 1.805.190 € para que pudiera concederse a todos los peticionarios, en este año tan complicado, resultando 98 beneficiarios en sus tres líneas, finalmente justificaron 81 empresas por un importe 1.405.255,76 €.

8.3. Emprende Rural Palencia: En cuanto al programa formativo Emprende Rural Palencia, aunque hubo que retrasar el comienzo de las formaciones hasta el mes de junio por la pandemia, se pudo ejecutar este programa subvencionado por el FSE realizando 2 talleres de autoempleo para 20 alumnos de los 5 programados, y 4 de los 5 certificados de profesionalidad programados para 40 alumnos, finalizando el proyecto formativo subvencionado en los primeros días de enero de 2021.

8.3. Escuela de Empresarios y Emprendedores: Hubo que realizar cursos programados presenciales de manera On-line por la pandemia, finalmente se pudieron realizar 20 cursos, (con un total de 471 horas), que supuso un gasto total de 46.383,57 €, habiendo finalizado la formación 344 alumnos.

8.3. Viveros de empresa: En cuanto a este programa, el objetivo fundamental de los Viveros de Empresas es el fomento y acogimiento temporal de nuevos proyectos empresariales que sean viables, con especial énfasis en aquéllos que supongan la generación de mayor empleo y de más calidad, así como la creación de autoempleo, en los sectores sociales y económicos más desfavorecidos, complementando el tejido empresarial existente en la zona y favoreciendo el desarrollo de la provincia. Esta finalidad se concreta en la posibilidad de utilizar alguno de los locales (oficinas y naves) sitios en los Viveros de Empresas de la Diputación Provincial de Palencia en régimen de cesión de uso, a la vez que se pone a disposición de los cesionarios una serie de espacios y servicios comunes, tanto profesionales como materiales: Asesoramiento en la gestión empresarial y seguimiento de las actividades instaladas, a través de técnicos de la Diputación de Palencia, mantenimiento y limpieza de las áreas comunes, mantenimiento y reparación de los elementos e instalaciones comunes, sala de reuniones.

8.5. Contratación de Trabajadores: En cuanto a los planes de empleo subvencionados por la junta en 2020 dentro de este apartado están la subvención denominada Mayel 19/20 por la que se contrataron 8 desempleados mayores de 55 años para obras o servicios de interés general y Mayel 20/21 por la que se contrataron a 5 desempleados

mayores de 55 años, dentro del apartado de contratación de trabajadores fomento de empleo, se concede la subvención denominada Preplan, que se dedica a conceder a todos los Ayuntamientos de la provincia menores de 5.000 habitantes subvención directa para la contratación de desempleados para realizar obras o servicios de interés general, aportando la diputación fondos para poder llegar a los 186 municipios, además y por motivo de la pandemia se concedió a final de año, una subvención directa especial denominada Covel por importe de 660.000 € para contratar a 66 desempleados para realizar tareas de interés general, aunque las contrataciones se han desarrollado a lo largo de 2021.

Por último, también se concedió una subvención directa a finales de año, comenzando la contratación a 1 de enero de 2021 de tres Agentes de Impulso Rural.

8.5. Fomento del Empleo FSE: En cuanto al programa formativo denominado “**Quédate en Palencia II**” subvencionado por el FSE, que comenzó en 2019 con la impartición de dos certificados de profesionalidad, 1ª edición del certificado de profesionalidad denominado: “Atención sociosanitaria a dependientes en instituciones sociales”, y 1ª edición del certificado de profesionalidad denominado “Operaciones básicas de restaurante y bar”.

En 2020 continuó el proyecto, pero estuvo condicionado por la pandemia, alterando las previsiones de desarrollo de los itinerarios restantes, por el estado de alarma ocasionado por la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 que ocasionó el retraso del inicio del itinerario ‘Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, (2ª y 3ª edición, este último comenzó en noviembre de 2020 pero finalizó en abril de 2021), asimismo, la realización de la fase de prácticas no laborales en empresa se vio dilatada en el tiempo como consecuencia de las restricciones de movilidad y las medidas de precaución sanitaria, ya que al tratarse de los colectivos más vulnerables, las personas dependientes en instituciones sociales, la incorporación a las mismas ha tenido que ser paulatina y tras la realización de las pruebas PCR a todos los alumnos. Las medidas de lucha contra la pandemia implicaron también el cierre de la hostelería justo al finalizar el período de prácticas del itinerario de ‘Operaciones básicas de restaurante y bar’ (2ª edición) que afectando a una de las participantes en el itinerario

se pudo solventar buscando un establecimiento que permaneciese abierto para el servicio a domicilio.

8.5. Plan de empleo auxiliares rurales: Este programa no se desarrolla como consecuencia de la pandemia COVID 19 y su presupuesto se destina para el plan de empleo JOVEL

8.6. Fomento de empleo contratación menores 35 años: Dentro de los programas de empleo destinados a jóvenes están el denominado **Jovel**, este programa, subvencionado por la Junta de Castilla y León para la contratación de jóvenes desempleados en garantía juvenil (menores de 30 años) se concedió en 2019 pero se ejecutaron las contrataciones en 2020, siendo 13 puestos de trabajo subvencionados de enero a junio de 2020. A la convocatoria de 2020 no concurrimos desde esta Diputación.

En cuanto a la denominada **Jovecyl** para la contratación de menores de 35 años, concedida en 2019, para contratar a 6 desempleados, se terminó su ejecución en enero de 2020, y en 2020 no hubo más convocatorias.

8.6. Mejora áreas recreativas y turísticas (ELTUR): Se comienza en el mes de diciembre y se desarrolla esta actividad a lo largo del 2021.

8.6. Plan de empleo juvenil (JOVEL): Se desarrollan obras y servicios de interés general ligados a programas específicos de trabajos de conservación en zonas verdes, otros entornos urbanos y otros trabajos de mejora medioambiental. Como consecuencia de la pandemia COVID 19, también realizarán trabajos de desinfección en áreas públicas. Siendo los resultados:

Labores de conservación y mejora en:

Parques y jardines: 23
Zonas verdes: 40
Áreas recreativas: 8
Sendas: 21

Desinfecciones COVID 19: 138

8.8 Departamento Planes provinciales: Incluye los gastos de redacción de proyectos y estudios diversos así como del personal adscrito al servicio de Planes provinciales y contratación encargado de la planificación, gestión y desarrollo de los diferentes programas que integran los Planes Provinciales, gestión de la contratación de la y formación, gestión y actualización del inventario de los bienes y derechos de la Diputación Provincial.

8.8. Programa Sindicatos: Se incluyen los gastos de comunicaciones telefónicas y gastos para cada uno de los Sindicatos con representación según convenio y art. 43 in fine Acuerdo Funcionarios y art. 45 del convenio colectivo.

8.9 Actividades sector turístico: Se contemplan los gastos de personal, nóminas y seguros sociales, y de dietas y locomoción del personal contratado a través de la convocatoria de la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León 2019-2020.

8.9 Administración General de comercio, turismo y pymes: Se incluyen los gastos generales de funcionamiento y mantenimiento del Servicio de Turismo, tales como Personal, alquileres, suministros, envíos postales, conservación de maquinaria e instalaciones, mantenimiento de la sede del Servicio de Turismo y similares.

8.9 Desarrollo turístico provincial: En este ámbito de actuación se contemplan actividades de promoción turística a través de asistencia a ferias y eventos y promocionales, gastos unidos a ello como stands, presentaciones, alquiler de suelo ferial, etc. También se incluyen en este apartado los gastos de publicidad a nivel local de recursos turísticos y actividades vinculadas a los mismos con la finalidad de que los palentinos conozcan su provincia y sean los mejores embajadores de Palencia como destino turístico, así como visitas guiadas a los principales monumentos de la provincia con la finalidad de potenciar y promover los productos turísticos locales.

Es preciso indicar que en 2020 varias ferias y eventos turísticos se suspendieron debido a las restricciones derivadas de la COVID – 19 y que algunas actividades que estaban previstas no pudieron desarrollarse por ese motivo.

8.9 Edificio turismo plaza de los juzgados: Este programa está destinado a la financiación de la rehabilitación de los antiguos juzgados de lo penal para edificio que albergue el servicio de Turismo.

8.9 Plan estratégico turismo: Este programa contempla diversos ejes de actuación previstos en el “Plan Estratégico de Turismo de la provincia de Palencia 2017 – 2020”, que tienen como finalidad la conversión de Palencia en Destino Turístico Inteligente, a través de diversas acciones. Si bien es cierto que algunas actividades previstas inicialmente no pudieron desarrollarse debido a la COVID – 19, otras han visto cómo se cambiaba su planteamiento e incluso otras, no previstas, se han desarrollado con la finalidad de promocionar Palencia como destino turístico seguro, con mucho que ofrecer y perfecto para disfrutar en familia. Campañas promocionales como “**Todo va a cambiar**”, u otras generales de la provincia dirigidas a potenciales visitantes de la Comunidad de Castilla y León y a nivel nacional, que incluían gastos en publicidad en medios de comunicación generalistas, revistas especializadas o redes sociales, diseño de anuncios, elaboración de vídeos, etc.

8.9 Servicios relacionados con act. Sector turístico y cultural: Se contemplan los gastos de personal, nóminas y seguros sociales, y de dietas y locomoción del personal contratado a través de la convocatoria de la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León 2020-2021.

Actuaciones en otros Programa relacionados con este ODS

Desde la Diputación de Palencia, lanzamos un proyecto en el año 2020: “**Palencia 2030. Una nueva economía para una provincia con futuro**”; todo ello enmarcado dentro de nuestra campaña, “Todo va a cambiar” que presenta a la provincia de Palencia como modelo de vida alejado de las superpoblaciones, y dentro de nuestro Proyecto de integración de los ODS en la gestión, donde la Diputación de Palencia es un referente en el desarrollo sostenible a nivel nacional.

Y así, con este proyecto ante la necesidad de una transformación económica y social; queremos que la provincia de Palencia ponga en marcha la creación de una nueva economía desde el ámbito local, con los siguientes objetivos:

- 1.- Dar a conocer propuestas innovadoras vinculadas a las nuevas economías que contribuyan a la Agenda 2030 y aplicables a nivel rural a diferentes grupos de interés.
- 2.- Identificar posibles programas y acciones innovadoras concretas a implementar en la provincia de Palencia alineadas con el nuevo Plan Estratégico Provincial y con los ODS.
- 3.- Intercambiar experiencias con otras entidades exitosas e identificar potenciales nuevas vías de colaboración entre administraciones.
- 4.- Movilizar a las empresas, ONGs y ciudadanía alrededor de la Agenda 2030.
- 5.- Crear una hoja de ruta con recomendaciones para promover la transición económica y afrontar el reto demográfico en la provincia de Palencia a través de la implementación de las nuevas economías.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

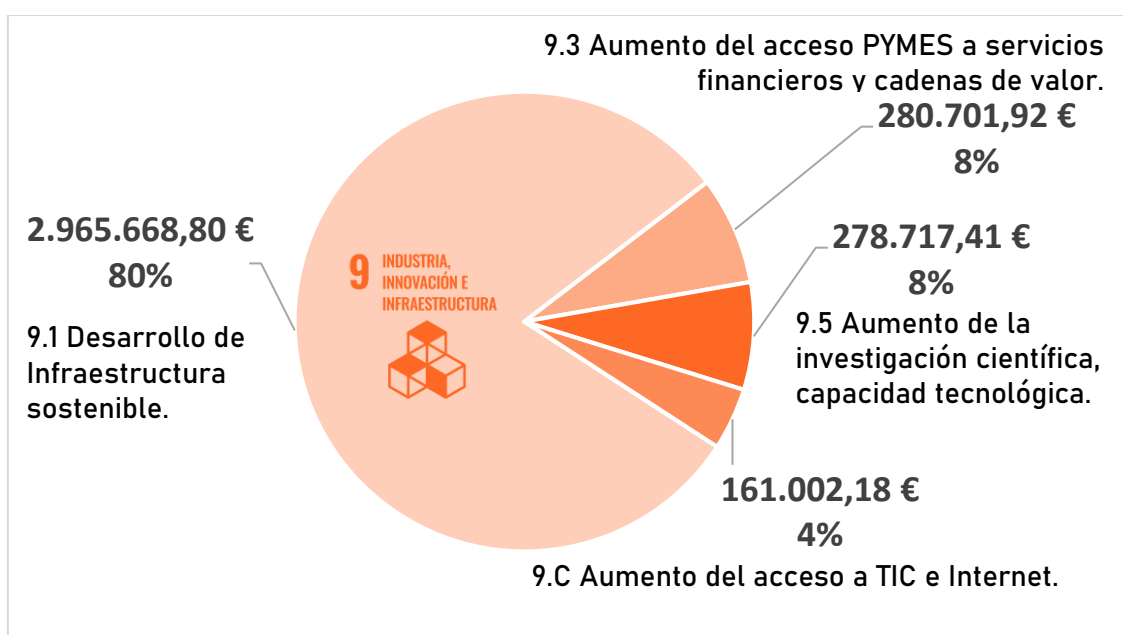


Gráfico 11: Objetivo 9. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.

5,68% El objetivo 9 representa el 5,68 % del presupuesto de Diputación.

Metas:

9.1 Desarrollo de infraestructura sostenible. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales

de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.c Aumento del acceso a TIC e internet. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación miles de €
9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible	2.965.668,80 €	3.176.482,00 €	93,36%	-211 M€
CAMINOS RURALES PLANES PROVINCIALES	97.578,31 €	111.825,00 €	87,26%	-14 M€
CEMENTERIOS PLANES PROVINCIALES	79.233,77 €	91.979,00 €	86,14%	-13 M€
DESARROLLO TURISTICO PROVINCIAL	34.116,47 €	78.000,00 €	43,74%	-44 M€
EXCESO OBRAS AYUNTAMIENTOS PLANES PROVINCIALES	0,00 €	300.000,00 €	0,00%	-300 M€
INFORMATICA	810.309,32 €	949.419,00 €	85,35%	-139 M€
INSTALACIONES DEPORTIVAS PLANES PROVINCIALES	136.134,14 €	300.259,00 €	45,34%	-164 M€
OTRAS INFRAESTRUCTURAS PLANES PROVINCIALES	0,00 €	212.000,00 €	0,00%	-212 M€
OTRAS OBRAS E INVERSIONES	603.766,84 €	479.000,00 €	126,05%	125 M€
PROMOCIÓN TURÍSTICA CAMINO DE SANTIAGO	7.441,50 €	25.000,00 €	29,77%	-18 M€
PROYECTOS SINGULARES	1.197.088,45 €	629.000,00 €	190,32%	568 M€
9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor	280.701,92 €	516.000,00 €	54,40%	-235 M€
CLUB DE CALIDAD	25.047,00 €	24.000,00 €	104,36%	1 M€
DESARROLLO EMPRESARIAL.	9.401,69 €	11.000,00 €	85,47%	-2 M€
PROMOCION COMERCIAL ALIMENTOS DE PALENCIA	131.592,75 €	330.000,00 €	39,88%	-198 M€
PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL	97.160,63 €	151.000,00 €	64,34%	-54 M€
REACTIVACION COMERCIAL	17.499,85 €	0,00 €		17 M€
9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica	278.717,41 €	315.191,00 €	88,43%	-36 M€
DESARROLLO EMPRESARIAL.	278.717,41 €	315.191,00 €	88,43%	-36 M€
9.C Aumento del acceso a TIC e Internet	161.002,18 €	280.000,00 €	57,50%	-119 M€
INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS AYUNTAMIENTOS	83.768,12 €	104.000,00 €	80,55%	-20 M€
JORNADAS INFORMÁTICAS	0,00 €	3.000,00 €	0,00%	-3 M€
PLAN INFORMATICO PROVINCIAL	63.519,44 €	70.000,00 €	90,74%	-6 M€
PLAN MEJORA DE LAS TELECOMUNICACIONES	13.714,62 €	103.000,00 €	13,32%	-89 M€
Total general	3.686.090,31 €	4.287.673,00 €	85,97%	-602 M€

Tabla 10: ODS 9. Comparativa de ejecución.

Programas:

9.1 Caminos rurales planes provinciales: Este programa recoge las obras de caminos rurales previstas en los Planes Provinciales de Cooperación de las obras y servicios de Competencia Municipal.

Los Planes Provinciales son Planes de Cooperación que tienen como objetivo prioritario la realización de las inversiones necesarias para la efectiva prestación de los servicios obligatorios que se determinan en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en sus artículos 25 y 26. La regulación de los Planes viene recogida en las distintas convocatorias publicadas de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación de Palencia. Con carácter general, la contratación y seguimiento de las obras incluidas en los diversos Planes de Provinciales se lleva a cabo por la propia Diputación Provincial, aunque, a petición expresa y razonada de las Entidades Locales, la Diputación puede delegar la contratación y seguimiento de las obras. En ambos casos, la Diputación de Palencia sufraga la parte mayoritaria de la inversión.

La Convocatoria bienal 2020-2021, aprobada el 25 de julio de 2019, supone una inversión total de 9 millones de euros en el ejercicio 2020, correspondiendo a las obras de Caminos Rurales 111.825 euros, repartidos en obras contratadas desde la Diputación y en obras delegadas, siendo la aportación de la Diputación a la financiación de estas obras del 70%.

La crisis originada por la pandemia de la COVID-19, dificultó la realización de las inversiones proyectadas en el presupuesto al no poder ejecutarse muchas de las obras previstas en ejercicio. Por esta razón, el presupuesto ejecutado en 2020, es de 97.578,31 €. Destacar la obra realizada en Santibáñez de Ecla de mejora del firme con zahorra artificial por un importe de 26.159,33 euros.

9.1 Cementerios planes provinciales: Este programa recoge las obras de cementerios previstas en los Planes Provinciales de Cooperación de las obras y servicios de Competencia Municipal.

Los Planes Provinciales son Planes de Cooperación que tienen como objetivo prioritario la realización de las inversiones necesarias para la efectiva prestación de los servicios obligatorios que se determinan en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en sus artículos 25 y 26. La regulación de los Planes viene recogida en las distintas convocatorias publicadas de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación de Palencia. Con carácter general, la contratación y seguimiento de las obras incluidas en los diversos Planes de Provinciales se lleva a cabo por la propia Diputación Provincial, aunque, a petición expresa y razonada de las Entidades Locales, la Diputación puede delegar la contratación y seguimiento de las obras. En ambos casos, la Diputación de Palencia sufraga la parte mayoritaria de la inversión.

La Convocatoria bienal 2020-2021, aprobada el 25 de julio de 2019, supone una inversión total de 9 millones de euros en el ejercicio 2020, correspondiendo a las obras de cementerios 91.979, repartidos en obras contratadas desde la Diputación y en obras delegadas, siendo la aportación de la Diputación a la financiación de estas obras del 70%.

La crisis originada por la pandemia de la COVID-19, dificultó la realización de las inversiones proyectadas en el presupuesto al no poder ejecutarse muchas de las obras previstas en ejercicio. Por esta razón, el presupuesto ejecutado en 2020, es de 79.233,77 €. Destacar la obra realizada en Capillas de renovación de cementerio por un importe de 20.599,08 euros.

9.1 Desarrollo turístico provincial: Este programa incluye una convocatoria de subvenciones para Ayuntamientos para señalización turística, obras de inversión e infraestructura turística y señalización de recursos turísticos, siendo esta última actuación en la que se pudo realizar un gasto poco significativo, ya que dada la situación derivada de la COVID – 19, no fue posible acometer los gastos indicados.

9.1 Exceso obras ayuntamientos planes provinciales: En este programa se incluyen los posibles excesos de obra en las obras incluidas en los Planes Provinciales de

Cooperación de las obras y servicios de Competencia Municipal. No se han imputado gastos en el presente ejercicio.

9.1. Informática: Este programa engloba los gastos del servicio informático y de nuevas tecnologías de información y comunicaciones tanto a la Diputación de Palencia como a los CEAS de la provincia, incluyendo la adquisición, configuración y mantenimiento de todos los equipos informáticos que prestan servicio informático y de telecomunicaciones a los usuarios de la Diputación.

En 2020, enmarcado en la segunda fase del proyecto “Territorio Rural Inteligente Castilla y León”, se adjudicó el suministro, instalación, programación y mantenimiento de sensores en los sistemas de abastecimiento de los núcleos del Camino de Santiago a su paso por Palencia, iniciativa y proyecto tecnológico que pretende mejorar la gestión de los servicios públicos de los municipios, especialmente del entorno rural, mediante la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. El objetivo de la Diputación de Palencia es comenzar con la disposición de equipos de telemedida y control de caudales y concentraciones de cloro a la salida de los depósitos, y la localización elegida para ello en esta fase es el Camino de Santiago a su paso por Palencia.

Por otro lado, con motivo de la pandemia del COVID 19 y la necesidad de implantación del teletrabajo para el personal de la Diputación de Palencia, fue necesario un refuerzo de los servicios de seguridad y el incremento del número de equipos informáticos de usuarios: adquisición de 500 Licencias fortitoken acceso seguro VPN Diputación, mejora sistema seguridad perimetral fortianalyzer y fortiweb, Seguridad informática: servicios de pentesting de intrusión sistemas expuestos en internet, sistema copias de seguridad, adquisición de 80 ordenadores de sobremesa, 20 portátiles y 4 tablets) y 30 Licencias profesional Office 2019.

Además, durante el año 2020 se incorporó el VIDEOACTA: Sistema audiovisuales salón de plenos, y se realizaron cursos de formación a técnicos medios informáticos en ASP.Net core3 y angular 8, Servicios de Unificación de Bases de datos y volumen

secundario sistema contable, trabajos de adaptación diseño gráfico y programación tema portal de turismo, mantenimiento equipamiento informático (hardware, software): Gestión de exptes electrónicos, contabilidad, Sigep, subvenciones, gpmet, factura electrónica, gestión de biblioteca, gestión de presencia, servicio ayuda a domicilio, teleasistencia, biblioteca, impresoras, tóner y consumibles,.. etc; Comunicaciones informáticas (caudal de internet de diputación y líneas de FO CEAS); renovación y adquisición de Certificados electrónicos de empleado público, de representantes, servicios Google; Alquiler sistemas de copias (fotocopiadoras y multifuncionales), alquiler sistema de copia seguridad. Renovación licencias autodesk y Blizz.

9.1 Instalaciones deportivas planes provinciales: Este programa recoge las obras de instalaciones deportivas previstas en los Planes Provinciales de Cooperación de las obras y servicios de Competencia Municipal.

Los Planes Provinciales son Planes de Cooperación que tienen como objetivo prioritario la realización de las inversiones necesarias para la efectiva prestación de los servicios obligatorios que se determinan en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en sus artículos 25 y 26. La regulación de los Planes viene recogida en las distintas convocatorias publicadas de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación de Palencia. Con carácter general, la contratación y seguimiento de las obras incluidas en los diversos Planes de Provinciales se lleva a cabo por la propia Diputación Provincial, aunque, a petición expresa y razonada de las Entidades Locales, la Diputación puede delegar la contratación y seguimiento de las obras. En ambos casos, la Diputación de Palencia sufraga la parte mayoritaria de la inversión.

La Convocatoria bienal 2020-2021, aprobada el 25 de julio de 2019, supone una inversión total de 9 millones de euros en el ejercicio 2020, correspondiendo a las obras de instalaciones deportivas 300.259 euros, repartidos en obras contratadas desde la Diputación y en obras delegadas.

La crisis originada por la pandemia de la COVID-19, dificultó la realización de las inversiones proyectadas en el presupuesto al no poder ejecutarse muchas de las obras previstas en ejercicio. Por esta razón, el presupuesto ejecutado en 2020, es de

136.134,14 €. Destacar la obra realizada en Grijota de Construcción pista de Pádel por un importe de 38.000 euros

9.1 Otras infraestructuras planes provinciales: en este programa se imputan las bajas de los Planes 2019.

9.1 Otras obras e inversiones: Programa de financiación, a las entidades locales e instituciones sin ánimo de lucro de la provincia, de actuaciones de carácter excepcional y urgente, en las que existen razones de interés público, social, económico o humanitario, mediante subvenciones directas. En 2020 se han concedido 32 ayudas entre las que se encuentran: Retirada de restos de nave destruida por el temporal Elsa y construcción muro contención en ladera en Polentinos, por importe de 46.852,00 € o Sustitución urgente de tubería de abastecimiento en Castromocho, por importe de 16.116,55 €.

9.1 Promoción turística Camino de Santiago: Se trata de un programa de inversiones en el Camino de Santiago, Patrimonio de la Humanidad e Itinerario Cultural Europeo, que tiene como finalidad mejorar esta ruta de peregrinaje, que atraviesa la provincia de Palencia de este a oeste.

En 2020 se redactó un proyecto relativo a las plantaciones de árboles y otras especies arbóreas en el Camino de Santiago, dado que muchos de los tramos por los que discurre el Camino no tienen sombra, y se hace complicado y duro para los peregrinos andar por los caminos de sirga en época estival.

Asimismo, en 2020, se adjudicó el primer tramo de plantaciones tomando en consideración el proyecto elaborado.

9.1 Proyectos singulares: Programa de apoyo a las entidades locales de la provincia en proyectos estratégicos o singulares mediante la cofinanciación de las obras cuya inversión supere su capacidad de financiación del municipio. En el año 2020 se concedieron ayudas a 8 municipios, destacando los proyectos: “Renovación del alumbrado en el municipio de Cervera de Pisuerga” por importe de 868.580,00 € y “Rehabilitación del Convento de San Francisco y conversión de la iglesia en Centro de Artes Escénicas en Paredes de Nava” por importe de 2.447.830,00 €, proyectos financiados al 50% por el IDAE y Programa 1.5 % Cultural respectivamente, y con una

aportación de Diputación del 50% del gasto realizado por cada ayuntamiento; Proyecto “Complejo deportivo Rafael Vázquez. Fase I en Villamuriel de Cerrato” por importe de 1.349.179,10 € y una aportación de Diputación del 25% del presupuesto del Proyecto Básico; o la “Construcción de nuevo consultorio médico en Santervás de la Vega” por importe de 149.593,05 € y una aportación de Diputación del 63,4% del importe total.

9.3. Club de calidad: Dentro de este apartado está el Club de calidad de Alimentos de Palencia, donde se engloba la asistencia técnica para realizar el control de la marca, auditorias para la entrada y la renovación de la marca por parte de las empresas, que en concreto en 2020 eran 109 empresas productoras, 39 restaurante y 16 comercios minoristas.

9.3. Promoción comercial “Alimentos de Palencia”: dentro de este programa se realizan actuaciones de promoción de la marca con asistencia a ferias, eventos, etc. Lo que si se vio muy afectado por la pandemia, por eso se ejecutó un menor presupuesto que en otras anualidades, por suspenderse las ferias a las que acudíamos o que organizábamos desde la marca.

9.3. Promoción y desarrollo industrial: Dentro del programa denominado “Promoción y desarrollo industrial”, se convocó la ayuda a ayuntamientos para el mantenimiento y mejora de los polígonos industriales, concediéndose ayuda a 7 Ayuntamientos por importe de 150.000 Euros.

9.3. Reactivación comercial: se concedió una subvención directa por parte de la Junta de Castilla y León para la Reactivación comercial, que utilizamos en promocionar la plataforma Palencia de Compras, creada por el Ayuntamiento de Palencia y en la que incluimos mediante convenio de colaboración a las empresas de Alimentos de Palencia.

9.5 Desarrollo empresarial: Dentro de este programa denominado “Desarrollo empresarial”, se realiza una convocatoria de premios a proyectos de empresas I+D+i, con un convenio con la Fundación Parque Científico UVA, para otorgar 2 premios a empresas que se utilizan para poder realizar investigación a través de los grupos de

investigación de la UVA y obtener soluciones innovadoras a lo planteado y 1 accesit a un emprendedor por idea de negocio innovadora, además se subvenciona mediante 4 convenios con los Grupos de Acción Local de la Provincia para realizar actuaciones de desarrollo local en la provincia, y se convocaron ayudas a propietarios de palomares para obras de rehabilitación.

9.C. Infraestructuras informáticas ayuntamientos: Dentro de este programa cabe destacar la Subvención para la renovación equipamiento informático para la gestión municipal 2020 (71.280,92 €) y las cuentas Gsite Ayuntamientos provincia de Palencia (12.487,20 €)

9.C. Plan informático provincial: Se continuó con el mantenimiento de aplicaciones informáticas: Herramienta contable común SICALWIN, para todos los Ayuntamientos, con el fin de facilitar su adquisición, su mantenimiento y también su asesoramiento a través de los funcionarios del SAM

9.C. Plan mejora de las telecomunicaciones: Dentro de este programa tenemos el Estudio y análisis de necesidades y potencial de conectividad internet y telefonía móvil. Provincia de Palencia y el convenio Ayto. Villota del Páramo para mantenimiento repetidor TDT.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos

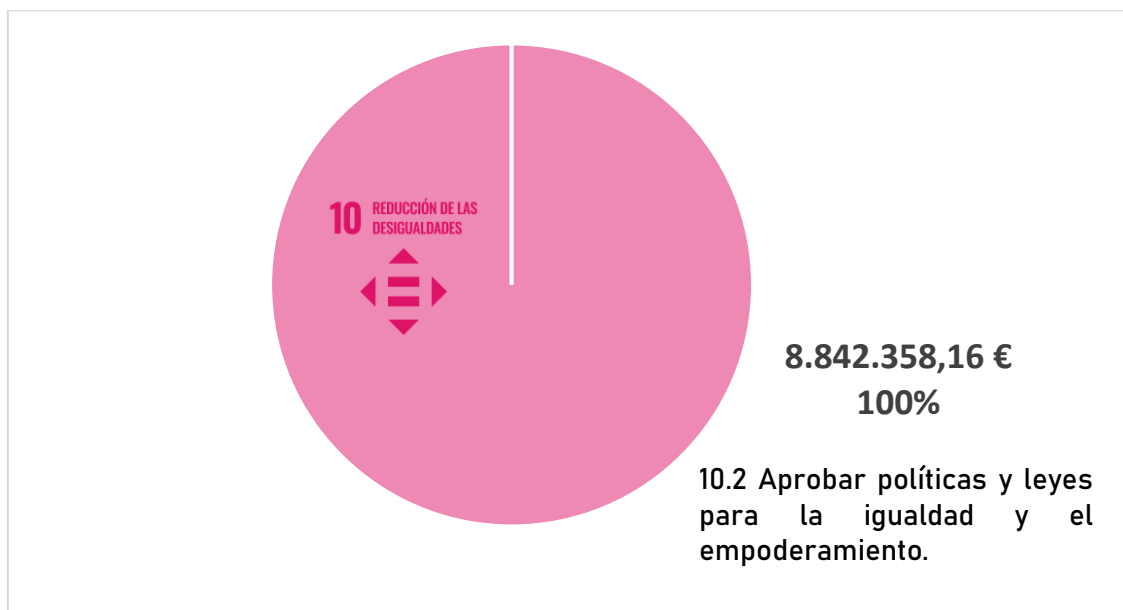



Gráfico 12: Objetivo 10. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.

 **13,63%** El objetivo 10 representa el 13,63 % del presupuesto de Diputación.

Metas:

10.2 Promoción de la inclusión social, económica y política. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación miles de €
10.2 Promoción de la inclusión social, económica y política.	8.842.358,16 €	11.059.208,00 €	79,95%	-2217 m€
ACTUACIONES SOCIALES COVID-19	22.754,50 €	0,00 €		23 m€
ADMINISTRACION GENERAL SERVICIOS SOCIALES	1.617.996,48 €	1.827.943,00 €	88,51%	-210 m€
APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEPENDIENTES	152.517,25 €	150.172,00 €	101,56%	2 m€
AYUDA A DOMICILIO	4.992.853,44 €	6.377.000,00 €	78,29%	-1384 m€
AYUDAS AL DESARROLLO	0,00 €	13.000,00 €	0,00%	-13 m€
C.E.A.S.	1.412.625,00 €	1.688.936,00 €	83,64%	-276 m€
COLABORACION CON ENTIDADES ACCION SOCIAL	111.462,71 €	145.536,00 €	76,59%	-34 m€
FAMILIA, INFANCIA E INCLUSION SOCIAL	282.849,65 €	356.500,00 €	79,34%	-74 m€
PROGRAMA PERSONAS MAYORES	129.788,02 €	297.945,00 €	43,56%	-168 m€
TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	119.511,11 €	202.176,00 €	59,11%	-83 m€
Total general	8.842.358,16 €	11.059.208,00 €	79,95%	-2217 m€

Tabla 11: ODS 10. Comparativa de ejecución.

Programas:

10.2. Actuaciones Sociales COVID 19: Con motivo del brote de neumonía causada por el coronavirus COVID-19 que dio lugar por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, a la declaración del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada, la Diputación de Palencia trabajó adoptando distintas medidas de prevención y actuación integral que tuviesen por objeto hacer frente a situaciones extraordinarias derivadas del COVID-19, y en especial aquellas que garantizaran las prestaciones básicas de los servicios sociales de la Diputación y las corporaciones locales, a través de la ejecución del programa Actuaciones Sociales COVID, que permitió reforzar los servicios de proximidad de carácter domiciliario a personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia, y el funcionamiento de los dispositivos de teleasistencia domiciliaria, además de un programa de apoyo frente a la enfermedad mental COVID-19. Este programa ejecutó también actuaciones incluidas en la meta 3D

10.2. Administración general de servicios sociales: El gasto se ha ajustado a las necesidades reales existentes.

10.2. Ayudas a personas con discapacidad y dependencia: De forma directa, a través del mantenimiento de actividades para este colectivo, y actividades formativas



para personas cuidadoras de personas dependientes, así como líneas de subvenciones para el tercer sector para el desarrollo de actividades y programas en este ámbito

10.2. Ayuda a domicilio: Mantenimiento del servicio de ayuda a domicilio, con una importante disminución de los usuarios atendidos como consecuencia de la pandemia.

10.2. Ayudas al desarrollo: El programa de acogimiento de menores extranjeros quedó suspendido, como consecuencia de la pandemia Covid-19.

10.2. CEAS: Se ha ajustado el gasto a las necesidades reales, como consecuencia de régimen de teletrabajo y otras circunstancias vinculadas al Covid-19.

10.2. Colaboración con entidades de carácter social: Convenios de colaboración con 29 entidades del tercer sector de distintos ámbitos de actividad, no desarrollándose todas las actividades inicialmente previstas como consecuencia del Covid-19.

10.2. Familia, infancia e inclusión social: Se han visto ampliamente reducidas las intervenciones en este ámbito y los programas de actividades como consecuencia de la pandemia Covid-19. Se han concedido un total de 281 ayudas de urgencia social, así como un total de 276 ayudas a la natalidad en toda la provincia. Programa de ayuda alimentaria con 453 beneficiarios y un total de 711 expedientes de renta garantizada de ciudadanía resueltos.

10.2. Programa personas mayores: Los programas destinados a personas mayores se han visto en muchos casos suspendidos por la pandemia Covid-19, manteniéndose, no obstante, la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para equipamiento de centros socioculturales y de personas mayores, concediéndose un total de 33 subvenciones.

10.2. Teleasistencia domicilia: reduciéndose el gasto real como consecuencia de la pandemia Covid-19.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

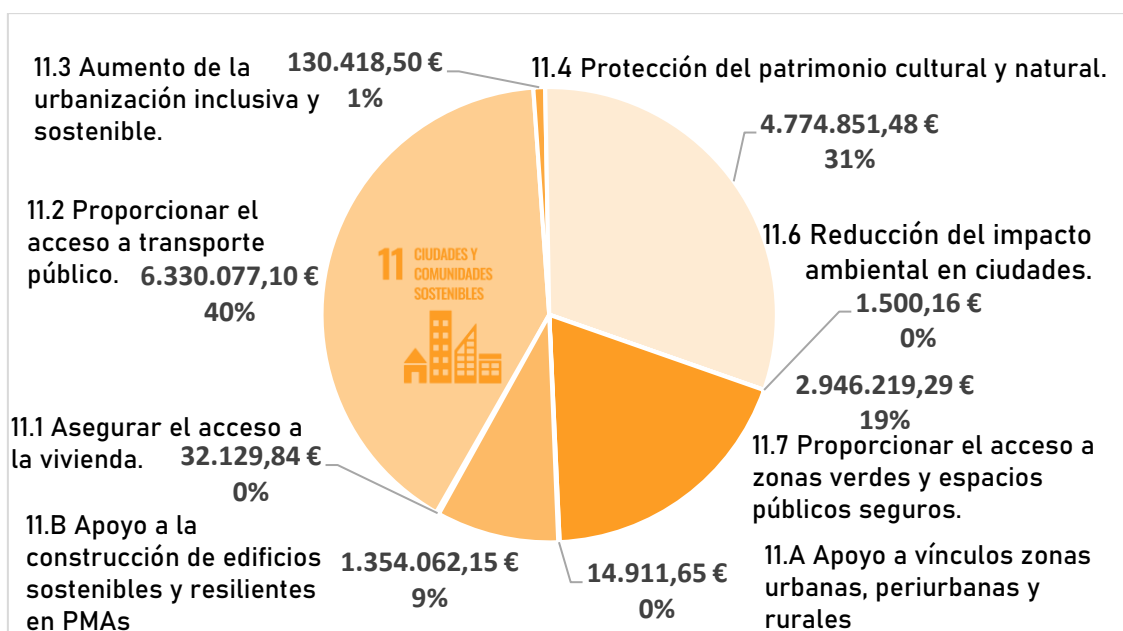



Gráfico 13: Objetivo 11. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.

 24,02% El objetivo 11 representa el 24,02 % del presupuesto de Diputación.

Metas:

11.1 Asegurar el acceso a la vivienda. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 Proporcionar el acceso a transporte público. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Protección del patrimonio cultural y natural. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación miles de €	
11.1 Asegurar el acceso a la vivienda	32.129,84 €	35.000,00 €	91,80%	-3 m€	
JUVENTUD	32.129,84 €	35.000,00 €	91,80%	-3 m€	
11.2 Proporcionar el acceso a transporte público	6.330.077,10 €	3.444.776,00 €	183,76%		2885 m€
ADMON. GENERAL CARRETERAS PARQUES MAQUINARIA	1.623.444,17 €	1.903.776,00 €	85,27%	-280 m€	
CARRETERAS	1.795.542,50 €	1.017.000,00 €	176,55%		779 m€
OBRAS CARRETERAS PROVINCIALES 2019	2.541.847,53 €	0,00 €			2542 m€
OBRAS EMERGENCIA CARRETERAS	219.644,53 €	0,00 €			220 m€
OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.	0,00 €	1.000,00 €	0,00%	-1 m€	
TRANSPORTE DE VIAJEROS	131.658,42 €	151.000,00 €	87,19%	-19 m€	
VIALIDAD INVERNAL	17.939,95 €	372.000,00 €	4,82%	-354 m€	
11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible	130.418,50 €	395.000,00 €	33,02%	-265 m€	
APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEPENDIENTES	0,00 €	50.000,00 €	0,00%	-50 m€	
MEJORAS MEDIOAMBIENTALES	109.853,82 €	120.000,00 €	91,54%	-10 m€	
MOBILIARIO URBANO	19.717,68 €	60.000,00 €	32,86%	-40 m€	
PLAN DE URBANISMO	847,00 €	115.000,00 €	0,74%	-114 m€	
VIVIENDAS EN RUINAS	0,00 €	50.000,00 €	0,00%	-50 m€	
11.4 Protección del patrimonio cultural y natural	4.774.851,48 €	6.071.811,00 €	78,64%	-1297 m€	
CASTILLO FUENTES DE VALDEPERO	86.239,19 €	115.388,00 €	74,74%	-29 m€	
CUEVA DE LOS FRANCESES	185.462,95 €	114.722,00 €	161,66%		71 m€
FOLCLORE	12.613,36 €	114.000,00 €	11,06%	-101 m€	
PROGRAMA CAMINO DE SANTIAGO	1.815,00 €	2.000,00 €	90,75%	-0 m€	
PROGRAMA CENTENARIOS Y EFEMERIDES ADMINISTR. GENERAL DE CULTURA - EDIFICIO ABILIO	3.000,00 €	15.000,00 €	20,00%	-12 m€	
CALDERON	548.510,45 €	668.499,00 €	82,05%	-120 m€	
ADMON. GENERAL DE CARRETERAS - PARQUES DE MAQUINARIA	0,00 €	5.000,00 €	0,00%	-5 m€	
ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	232.731,99 €	309.655,00 €	75,16%	-77 m€	
BIBLIOTECAS	177.176,28 €	215.060,00 €	82,38%	-38 m€	
CASTILLO DE MONZON	117,65 €	23.000,00 €	0,51%	-23 m€	
COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES	288.600,00 €	322.600,00 €	89,46%	-34 m€	
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA	235.092,20 €	241.664,00 €	97,28%	-7 m€	
DESARROLLO TURISTICO PROVINCIAL	197.654,30 €	182.500,00 €	108,30%		15 m€
DIA DE LA PROVINCIA	430,00 €	40.000,00 €	1,08%	-40 m€	
EDIFICIO LA CASONA	13.557,26 €	28.148,00 €	48,16%	-15 m€	
EDIFICIO PALACIO PROVINCIAL	360.207,18 €	404.994,00 €	88,94%	-45 m€	
EMBARCACIONES TURÍSTICAS CANAL DE CASTILLA	208.857,23 €	245.655,00 €	85,02%	-37 m€	
ESPACIO CULTURAL CINE AMOR	0,00 €	7.100,00 €	0,00%	-7 m€	
EXPOSICIONES	61.164,92 €	78.400,00 €	78,02%	-17 m€	
FESTIVAL DE MUSICA PROVINCIA DE PALENCIA	0,00 €	95.100,00 €	0,00%	-95 m€	
GESTION TURISTICA CANAL DE CASTILLA	62.853,18 €	124.097,00 €	50,65%	-61 m€	

Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación miles de €
IMPARTICION DE CURSOS	0,00 €	10.000,00 €	0,00%	-10 m€
INSTITUCION TELLO TELLEZ DE MENESES	25.883,29 €	20.000,00 €	129,42%	6 m€
ITINERARIOS Y CAMINOS NATURALES	26.567,42 €	55.000,00 €	48,30%	-28 m€
MUSEOS Y ARTES PLASTICAS	40.575,00 €	40.575,00 €	100,00%	
OBRAS SERVICIO DEPORTES IFS	111.901,00 €	0,00 €		112 m€
OBSERVATORIO DE TURISMO	4.428,60 €	4.000,00 €	110,72%	0 m€
OTROS INMUEBLES DIPUTACION	6.048,70 €	27.500,00 €	22,00%	-21 m€
PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO	299.466,00 €	253.000,00 €	118,37%	46 m€
PATRIMONIO HISTORICO CASTILLA Y LEON	314.534,48 €	200.000,00 €	157,27%	115 m€
PLAN ESTRATÉGICO TURISMO	98.650,00 €	175.000,00 €	56,37%	-76 m€
PLAZA DE TOROS	29.867,94 €	74.230,00 €	40,24%	-44 m€
PROGRAMACION CULTURAL EN LA PROVINCIA	236.842,42 €	308.100,00 €	76,87%	-71 m€
PUBLICACIONES	11.469,23 €	25.000,00 €	45,88%	-14 m€
REHABILITACION EDIFICIO LA TEJERA	0,00 €	334.337,00 €	0,00%	-334 m€
SEGURIDAD PALACIO PROVINCIAL	197.961,91 €	205.992,00 €	96,10%	-8 m€
SEGURIDAD EDIFICIO ABILIO CALDERON	71.424,43 €	77.740,00 €	91,88%	-6 m€
SEGURIDAD VILLAS ROMANAS	1.614,38 €	6.000,00 €	26,91%	-4 m€
SUBVENCIONES CULTURALES	110.769,17 €	201.750,00 €	54,90%	-91 m€
VILLAS ROMANAS Y MUSEO DE LA OLMEDA	510.764,37 €	701.005,00 €	72,86%	-190 m€
11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades	1.500,16 €	9.000,00 €	16,67%	-7 m€
ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	1.028,50 €	4.000,00 €	25,71%	-3 m€
INFRAESTRUCTURAS GESTIÓN DE RESIDUOS	0,00 €	5.000,00 €	0,00%	-5 m€
RECOGIDA DE RESIDUOS	471,66 €	0,00 €		0 m€
11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros	2.946.219,29 €	3.418.014,00 €	86,20%	-472 m€
DESARROLLO TURISTICO PROVINCIAL	0,00 €	51.000,00 €	0,00%	-51 m€
PARQUES INFANTILES Y DE MAYORES	11.900,00 €	0,00 €		12 m€
PARQUES PÚBLICOS PLANES PROVINCIALES	46.701,40 €	96.230,00 €	48,53%	-50 m€
PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINCIALES	2.887.617,89 €	3.270.784,00 €	88,29%	-383 m€
11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales	14.911,65 €	16.600,00 €	89,83%	-2 m€
GESTIÓN DEL PATRIMONIO.	8.225,00 €	0,00 €		8 m€
PARTICIPACION CIUDADANA	6.686,65 €	16.600,00 €	40,28%	-10 m€
11.B Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMA	1.354.062,15 €	1.290.387,00 €	104,93%	64 m€
PROGRAMA EXTINCION DE INCENDIOS	1.354.039,00 €	1.286.287,00 €	105,27%	68 m€
PROTECCION CIVIL	23,15 €	4.100,00 €	0,56%	-4 m€
Total general	15.584.170,17 €	14.680.588,00 €	106,15%	904 m€

Tabla 12: ODS 11. Comparativa de ejecución.

Programas:

11.1. Juventud: Convocatoria de subvenciones a la vivienda para jóvenes de la provincia de Palencia, en la que se han concedido un total de 79 ayudas en las dos líneas de ayudas existentes, modalidad A (gastos de notaría, registro, constitución y novación de hipoteca), y línea B (horarios técnicos de redacción de proyectos)

11.2. Admon. general de carreteras - parques de maquinaria: Los gastos de este programa respecto a la meta 11.2 incluyen los gastos del personal perteneciente al servicio de red viaria y maquinaria encargado de la gestión del mantenimiento y conservación de la Red Provincial de Carreteras, junto con los gastos de conservación y adquisición de maquinaria, vehículos y equipos de trabajo, combustible, comunicaciones telefónicas, dietas y locomoción y gastos diversos, incluido el Parque de Maquinaria. En 2020 se han adquirido tres vehículos para la renovación del parque.

11.2. Carreteras: Este programa tiene como finalidad la mejora de la Red de Carreteras Provinciales, las labores de mantenimiento y conservación de la misma.

La Diputación tiene en la actualidad firmado con la empresa Mantenimiento de Infraestructuras, S.A. (MATINSA) un contrato de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y mantenimiento en las carreteras de titularidad de la Diputación de Palencia. En líneas generales, se realizan operaciones de conservación ordinaria, operaciones y servicios de vialidad invernal y otras operaciones de mantenimiento y conservación. En 2020 la ejecución de este contrato supuso un importe de 857.009,34 €.

Por otro lado, como consecuencia del paso del temporal “Elsa” entre los días 19 y 23 del mes de diciembre de 2019 por la provincia de Palencia, que afectó inicial y especialmente, a la zona norte de la provincia y con posterioridad al resto de la misma, se produjeron daños materiales de gran magnitud que afectaron a carreteras de la Red Viaria Provincial, el Camino Natural Románico Palentino, la ruta ciclo turística Pedaleando por el Románico Palentino y el Camino Lebaniego, cuya conservación es

de titularidad de la Diputación de Palencia, por lo que fue necesario realizar una actuación de emergencia para la reparación de daños, ya que el estado en las carreteras de la Red Viaria Provincial y rutas dañadas suponía un grave peligro para la seguridad de la circulación y la estructura de las mismas, contratándose por emergencia 13 actuaciones por un importe de 726.241,24 €. Las actuaciones correspondientes a las carreteras de titularidad de la Diputación de Palencia han sido subvencionadas por Resolución de la Secretaría General de Coordinación Territorial del 28 de julio de 2021, por la que se acuerda la asignación de las subvenciones previstas en el Real Decreto 778/2020, de 25 de agosto, por el que se declara la aplicación de las medidas previstas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, a diversas situaciones catastróficas acaecidas entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020.

En 2020 además se certificó el final de la obra de mejora de la plataforma y firme de la carretera de acceso al Monte el Viejo de la capital PP-9001 y de prolongación de la Vía ciclista existente.

En este programa se incluyen además los gastos para la adquisición de material de señalización y balizamiento, productos de bacheo, gravilla y demás materiales necesarios para el mantenimiento de la Red Provincial de Carreteras.

11.2. Obras emergencias carreteras: Este programa incluye las obras de inversión financieramente sostenibles 2020, medida adoptada mediante el Decreto Ley 2/2014 y que autoriza a aquellas entidades locales que tengan superávit en sus cuentas de tesorería y que no superen el máximo de deuda permitido, a invertir ese remanente en inversiones sostenibles, es decir, que no supongan nuevos o mayores gastos en los capítulos 1 o 2 del estado de gastos generados por la inversión durante su vida útil, nuevos a mayores gastos de mantenimiento generados por la inversión durante su vida útil, nuevos o mayores ingresos generados por la inversión durante su vida útil y que supongan una reducción de gastos generados por la inversión durante su vida útil, tales como las obras de refuerzo del firme en la PP-4112, Villamediana a la A-62 y la de mejora del firme en la PP-2126 de Vallespinoso de Cervera a Vergaño.

11.2. Obras carreteras Provinciales 2019: En este programa incluye las obras de inversión financieramente sostenibles 2019 cuya ejecución ha continuado en 2020, tales como el refuerzo del firme PP-1321, Herrera de Valdecañas a la N-622; o la obra de seguridad vial, mejora de sistemas de contención de vehículos en carreteras provinciales 2019.

11.2 Transporte de viajeros: a través de Convenio con la Junta de Castilla y León se pusieron en marcha tres líneas de transporte en la Provincia en octubre de 2016, en las que la Diputación subvenciona el déficit de explotación de las mismas. Dos de ellas, la de Aguilar Palencia y la de Guardo Palencia sirven de lanzaderas a los hospitales, y una tercera enlaza Guardo con Aguilar para desplazar trabajadores a las industrias galleteras de Aguilar, durante 2020 hubo incidencias por la pandemia para poder realizar los servicios con normalidad, debido a la reducción de expediciones y reducción de aforo de viajeros en los autobuses, lo que supuso una caída de viajeros importante, llegando en esa anualidad a 30.499.

11.2. Vialidad Invernal: Programa destinado a facilitar el acceso a las localidades de la provincia de Palencia de forma inmediata ante situaciones de temporales invernales, especialmente en la zona norte. En 2020 se concedieron 6 subvenciones, 4 a ayuntamientos y 2 a juntas vecinales, para la adquisición, mantenimiento y reparación de cuñas quitanieves y otra maquinaria y equipamiento de vialidad invernal de propiedad municipal, y se inició el procedimiento para la adquisición de un vehículo de vialidad invernal dotado de implementos para labores de vialidad invernal que permita ampliar la dotación de medios con que se cuenta actualmente esta Diputación, modernizando la flota y la capacidad de actuación.

11.3. Apoyo a personas con discapacidad y dependientes: Programa no desarrollado en 2020 como consecuencia de la pandemia Covid-19.

11.3. Mejoras medioambientales: Programa de voluntariado a huebra: Es objeto de esta convocatoria la concesión de subvenciones a ayuntamientos y entidades locales menores, para promover e incentivar entre la población palentina acciones de

voluntariado para la mejora y mantenimiento de los espacios comunes de su localidad, mediante la selección de iniciativas que deriven en la implicación y responsabilidad compartida, y en la consideración de lo común como mejora de las condiciones de vida en nuestro entorno más próximo, recuperando el espíritu de colaboración entre vecinos. Las actuaciones a subvencionadas han sido las siguientes y el esfuerzo invertido ha sido grande 109.853,00 €; para 32 actuaciones diferentes.

- Adecuación ambiental de espacios comunes de uso habitual.
- Restauración de una zona para que recupere su función ecológica.
- Restauración de elementos tradicionales ligados a la cultura local, popular.
- Ajardinamiento de zonas degradadas, con especies adaptadas a las condiciones climáticas de la zona, y de mínimo mantenimiento.
- Integración de elementos culturales y ambientales de nuestro entorno natural en zonas ajardinadas.
- Embellecimiento de calles o barrios.
- Creación de huertos municipales, llevados a cabo con criterios de sostenibilidad, considerando por ello el compostaje, buscando la creación de un espacio no contaminante, propiciador de biodiversidad y que mejore la calidad ambiental del municipio.
- Acciones de formación, sobre cualquier temática relacionada con el objeto de la convocatoria y con la iniciativa prevista.
- Otras actividades, no incluidas en esta relación, que promuevan la colaboración entre vecinos.

11.3. Mobiliario urbano: Programa destinado al suministro de mobiliario urbano (bancos y papeleras) a diversas entidades locales de la provincia de Palencia con el que se pretende facilitar la creación de un entorno urbano cómodo y agradable, del que puedan disfrutar los vecinos de los diversos núcleos de población de la provincia de Palencia, así como todos los turistas que se acerquen a conocer la provincia. En 2020 se adjudicó el contrato para su suministro con la consiguiente baja, habiéndose recibido en este año 100 bancos y 100 papeleras.

11.3 Plan urbanismo. Convenio JCYL normas urbanísticas territoriales: Firma de convenio por importe de 100.000€, para la elaboración de Normas Urbanísticas Territoriales de carácter provincial, que contribuirán a la homogeneización del planeamiento en Palencia, pero también en Castilla y León. Anualmente se convocan ayudas para financiar la elaboración de instrumentos de planeamiento urbanístico en la provincia de Palencia. Durante el año 2020, y debido a la pandemia no se convocó esta línea de ayudas para poder atender así demandas más urgentes para hacer frente a la COVID 19.

11.3. Viviendas en ruinas. Plan Piloto Ruinas: A través de convenios de encomienda de gestión con cinco Ayuntamientos de la provincia, se inició un plan piloto para la gestión de expedientes de ruina y órdenes de ejecución.

La tramitación de expedientes de declaración de ruina, se gestionan mediante procedimientos largos en el tiempo, lo que unido a la consecución de los objetivos mediante la acción voluntaria de los propietarios, una vez finalizada la tramitación de los expedientes, no ha habido lugar a la ejecución subsidiaria por parte de la Diputación de obras o derribos.

11.4. Castillo Fuentes de Valdepero: Se lleva a cabo la conservación, conocimiento y difusión del Castillo para lo cual se gestionan la apertura al público y visitas al mismo organizando, además, actividades culturales que permitan el conocimiento y difusión de la fortaleza.

11.4. Cueva de los Franceses: Programa destinado a los gastos de mantenimiento, conservación, reparación y gestión de la Cueva de los Franceses, incluyendo los gastos de energía eléctrica, gasóleo, calefacción o agua, así como el servicio de visitas guiadas, atención al público y venta de entradas. En 2020 se han ejecutado las siguientes obras: Reparación del falso techo del pabellón de acceso a la cueva por un importe de 35.888,60 euros, y arreglo de la cubierta del mismo por un importe de 71.461,90 euros.

11.4. Folclore: A través de la Escuela de Folclore, Música y Danza Tradicional se lleva a cabo tareas de conservación y difusión del folclore provincial, con especial interés en el mantenimiento de las danzas tradicionales, la conservación de la indumentaria y los instrumentos tradicionales y la investigación sobre el folclore palentino. Todo esto, se complementa con la puesta en marcha de módulos de danza tradicional y clases de dulzaina y caja, además, de la edición de publicaciones especializadas en este campo, la convocatoria de un Premio Provincial de Folclore y la impartición de conferencias y charlas especializadas.

11.4. Camino de Santiago: Teniendo en cuenta la importancia que el Camino de Santiago tiene en la provincia de Palencia, se organizan actividades culturales transversales que sirven tanto para el conocimiento del Camino, en el tramo palentino, como para su difusión cultural y turística a nivel nacional e internacional. Todo esto, se complementa con la celebración de jornadas y cursos especializados en el tema, la edición de publicaciones o la organización de exposiciones temáticas sobre el mismo.

11.4. Centenarios y efemérides: Con motivo de la celebración de alguna efeméride o acontecimiento de interés nacional, regional o local que tenga repercusión en la provincia, se organizan exposiciones o actividades culturales vinculadas a las mismas (Año Jacobeo, General San Martín, Victorio Macho...).

11.4. Administración general de cultura - Edificio Abilio Calderón: Este programa incluye los gastos del personal perteneciente al servicio de cultura así como los gastos de mantenimiento, conservación y reparación del Edificio Abilio Calderón, incluyendo los gastos de energía eléctrica, gasóleo, calefacción o agua. También se incluyen los gastos de las actividades culturales, premios y becas del departamento de cultura.

11.4 Administración. general de carreteras - Parques de maquinaria: Los gastos de este programa respecto a la meta 11.2 incluyen los gastos de obras en el Parque de maquinaria, que no se han producido en 2020.

11.4. Archivos y bibliotecas: Se organiza y gestiona el archivo de la Diputación de Palencia, para lo cual se adquieren fondos documentales, gráficos, fotográficos, etc. de interés provincial, lo que permite gestionar y abrir al público la Biblioteca Tello Téllez de Meneses. Se coordina la organización y gestión de archivos municipales.

11.4. Bibliotecas: Programa destinado a la colaboración en el mantenimiento del Centro Coordinador de Bibliotecas, así como en la programación de actividades en la Red Provincial de Bibliotecas.

11.4. Castillo de Monzón: Programa destinado a los gastos de mantenimiento, conservación y reparación del Castillo de Monzón.

11.4. Colaboración con otras instituciones: Programa destinado a la colaboración con ayuntamientos y entidades culturales de la provincia para la realización de programas culturales que favorezcan e incentiven el desarrollo cultural de la provincia de Palencia.

11.4. Departamento de arquitectura: Incluye los gastos del personal perteneciente al servicio de arquitectura encargado de la planificación y gestión de las labores de conservación de los edificios de titularidad de la Diputación Provincial, o vinculados a ella, y la asistencia técnica y prestación de servicios en materia de mantenimiento, reforma y ampliación del patrimonio municipal.

11.4. Desarrollo turístico provincial: Incluye diversas convocatorias de subvenciones para Ayuntamientos y Entidades Turísticas sin ánimo de lucro para diversas actuaciones como Apertura de Oficinas y Puntos de Información Turística; actividades de dinamización turística; organización de Fiestas declaradas de Interés Turístico; o convenios de colaboración con entidades que desarrollan todo tipo de actividades cuyo objetivo es crear oferta turística, promocionar Palencia, etc., tales como la Asociación para la Reserva Geológica de las Loras (Geoparque Mundial Unesco las Loras), o la Asociación Wosphere. Además, se colaboró con la Asociación Palentina de Agencias de Viaje, con la finalidad de colaborar en la promoción y comercialización turística de

Palencia a través de los asociados de esta entidad, dada la situación en la que se encontraba el sector turístico debido a la pandemia.

11.4. Día de la provincia: Como consecuencia del COVID-19 no se programaron actividades para la celebración del Día de la Provincia.

11.4. Edificio La Casona: Programa destinado a los gastos de mantenimiento, conservación y reparación del edificio La Casona en Cervera de Pisuerga, incluyendo los gastos de energía eléctrica, gasóleo, calefacción, teléfono o agua.

11.4. Edificio Palacio Provincial: Programa destinado a los gastos de mantenimiento, conservación y reparación del edificio Palacio Provincial, incluyendo los gastos de energía eléctrica, gasóleo, calefacción o agua. En 2020 se han ejecutado las siguientes obras: adecuación de los baños de la planta baja y entreplanta, reforma de la instalación eléctrica de los cuadros de protección y diversas zonas del Palacio, reforma de las instalaciones de iluminación y control en las zonas nobles para mejorar la eficiencia energética, sustitución de generadores de calor en la sala de calderas, colocación de tarima en la sala de comisiones, o reparación de parámetros verticales del sótano,

11.4. Embarcaciones turísticas Canal de Castilla: Se trata de un programa destinado a las embarcaciones que realizan rutas por el Canal de Castilla, a su gestión, mantenimiento y conservación, primas de seguros y actividades. Es preciso indicar que las embarcaciones no pudieron navegar durante algunos meses por la pandemia.

11.4. Espacio cultural Cine Amor: Programa destinado a los gastos de mantenimiento, conservación y reparación del Espacio Cultural Cine Amor en Aguilar de Campoo, incluyendo los gastos de energía eléctrica, gasóleo, calefacción, teléfono o agua.

11.4. Exposiciones: Programa destinado a la puesta en marcha de las exposiciones generales e itinerantes organizadas por el servicio de Cultura de la Diputación de Palencia.

11.4. Festival de música Provincia de Palencia: Se programa un Festival de Música que pretende unir música y patrimonio organizando conciertos de música clásica en iglesias, ermitas y monasterios singulares de la provincia, pretendiendo con ello dar a conocer lugares de interés histórico y patrimonial.

Especial mención merece los conciertos de órgano ibérico que ponen en valor el rico patrimonio organísmico que atesora nuestra provincia, en el que participan organistas de reconocido prestigio nacional e internacional.

11.4. Gestión turística Canal de Castilla: Este programa contempla uno de los recursos turísticos más relevantes de la provincia Palencia, ya que la vertebrada de norte a sur, y además es Destino Turístico Inteligente Adherido (DTI). En él se incluyen gastos en publicaciones, aportación a entidades cuyo objetivo es la promoción del Canal, a la realización de actividades en el Canal de Castilla para su dinamización turística, obras de inversión en infraestructura turística, etc. En 2020 no fue posible acometer parte de las actuaciones previstas por la COVID – 19.

11.4. Impartición de cursos: En 2020 no fue posible acometer las actuaciones previstas por la COVID – 19.

11.4. Institución Tello Téllez de Meneses: Colaboración con la Academia palentina de historia, letras y bellas artes Tello Téllez cuyo fin es recuperar, cultivar, promover y difundir los valores históricos, artísticos y literarios de la ciudad y provincia de Palencia.

11.4. Itinerarios y Caminos Naturales: Con la intención de cuidar y salvaguardar el patrimonio natural se realizan obras de mantenimiento, señalización y adecuación de los siguientes caminos naturales: Camino natural del Tren Burra, Camino de Santiago, Camino natural Lebaniego, Camino natural Pedaleando por el Románico (Camino de Calleja), Camino natural del Carbón de Cok.

Los resultados en el ejercicio 2020: obras de reposición de señales (20,) reposición de plantas (1.300), riegos necesarios por sequía (3), obras de mantenimiento de plataformas (59), Obras de desbroce de vegetación (119)

11.4. Museos y artes plásticas: Programa destinado a la ayuda económica a museos y colecciones privadas, o de titularidad de Entidades Locales de la provincia de Palencia, con el objetivo de colaborar en el mantenimiento de los gastos de toda índole, ocasionados con motivo de la apertura al público de los museos y colecciones artísticas, etnográficas, etc., radicados en la provincia de Palencia.

11.4. Obras servicio deportes IFS: Este programa incluye las obras de inversión financieramente sostenibles 2020, medida adoptada mediante el Decreto Ley 2/2014 y que autoriza a aquellas entidades locales que tengan superávit en sus cuentas de tesorería y que no superen el máximo de deuda permitido, a invertir ese remanente en inversiones sostenibles, es decir, que no supongan nuevos o mayores gastos en los capítulos 1 o 2 del estado de gastos generados por la inversión durante su vida útil, nuevos a mayores gastos de mantenimiento generados por la inversión durante su vida útil, nuevos o mayores ingresos generados por la inversión durante su vida útil y que supongan una reducción de gastos generados por la inversión durante su vida útil. En 2020 se ha ejecutado la obra “Renovación de redes de saneamiento y pluviales, pavimentación y conservación de los elementos arquitectónicos del patio del Palacio Provincial”.

11.4. Observatorio de Turismo: El Observatorio de Turismo de la Provincia de Palencia fue creado por el Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca, con la finalidad de contar con una herramienta científica de análisis de la realidad turística del sector en nuestra Provincia. Dicho Departamento ha venido dirigiendo y coordinando los trabajos, tratando los datos y analizando la información relacionada con el Turismo de nuestra Provincia. Asimismo, se han elaborado y editado boletines con los datos recabados, dirigidos a los profesionales del sector, con la finalidad de que conozcan la realidad turística de la Provincia.

11.4. Otros inmuebles Diputación: Programa destinado a los gastos de mantenimiento, conservación y reparación de los edificios de titularidad de la Diputación Provincial, o vinculados a ella, no encuadrados en partidas específicas del Presupuesto

asignadas a los distintos Departamentos, incluyendo los gastos de energía eléctrica, gasóleo, calefacción o agua.

11.4. Patrimonio artístico y restauración: A través de la puesta en marcha del Taller Provincial de Restauración anualmente se restaura obras del patrimonio mueble provincial (pinturas, esculturas, telas, grupos escultóricos y retablos) posibilitando con ello su mejor estudio y conservación que permite el conocimiento del pasado histórico provincial y su mejor transmisión a generaciones futuras.

Además, se evalúa la adquisición mediante compra o donación de obras de arte de interés provincial, temática palentina o autores palentinos y se colabora con otras instituciones y entidades en la conservación del patrimonio provincial.

Se organizan exposiciones de las obras pertenecientes a la pinacoteca provincial o a las obras restauradas para el mejor conocimiento de público en general.

11.4. Plan Estratégico de Turismo: Este programa incluye dos importantes aportaciones de la Diputación de Palencia al desarrollo turístico de la provincia vinculado al patrimonio histórico artístico de Palencia. En 2020 la visita a las iglesias y monumentos de la provincia estuvo muy limitada debido al estado de alarma inicialmente y después a las restricciones marcadas por la Junta de Castilla y León con motivo de la COVID – 19, motivo por el cual, el período de apertura contemplado en el convenio suscrito habitualmente con el Obispado de Palencia para la apertura de monumentos, se redujo considerablemente.

11.4. Plaza de toros: Se gestiona el mantenimiento de la plaza de toros, así como la cesión de la misma para la organización de espectáculo culturales.

11.4. Programación cultural en la provincia: Se organizan en la sala de exposiciones del Centro Cultural Provincial exposiciones de artistas plásticos, exposiciones didácticas o conmemorativas de interés cultural e interés provincial. Así mismo se colabora con instituciones, colectivos y otros servicios de la Diputación en el montaje de exposiciones en el Centro Cultural Provincial. Se colabora con instituciones y colectivos provinciales en la organización de exposiciones itinerantes por la provincia. Se contribuye al

desarrollo cultural de la provincia mediante la programación de ciclos culturales que acercan la cultura por toda la provincia.

11.4. Publicaciones: Se editan y distribuyen libros de temática relacionada con la provincia de Palencia y se colabora en ediciones realizadas por ayuntamientos de la provincia o autores palentinos.

11.4. Rehabilitación edificio La Tejera: En 2020 se inició de la tramitación del convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Palencia y la Diputación Provincial de Palencia para proyecto básico y de ejecución de Rehabilitación de la antigua fábrica "La Tejera" para centro de formación, congresos y ferias en Palencia, fase-1, cuya firma está prevista en 2021.

11.4. Seguridad Palacio Provincial: Parte del gasto del contrato del servicio de vigilancia y seguridad correspondiente al Palacio Provincial.

11.4. Seguridad edificio Abilio Calderón: Gasto del contrato del servicio de vigilancia y seguridad correspondiente al edificio Abilio Calderón.

11.4. Seguridad Villas Romanas: Gasto del contrato del servicio de vigilancia y seguridad correspondiente a las Villa Romanas.

11.4. Subvenciones culturales: Se convocan anualmente subvenciones para los ayuntamientos de la provincia con el objetivo de realizar de actividades culturales favoreciendo así los hábitos de programación cultural estable. Así mismo, se convocan subvenciones para la contratación por parte de los ayuntamientos de gestores culturales, subvenciones a las asociaciones culturales, subvenciones para el mantenimiento de museos y colecciones privadas, subvenciones para excavaciones arqueológicas de interés provincial.

11.4. Villas Romanas y Museo de la Olmeda: Se gestiona la conservación mantenimiento, conocimiento, difusión y apertura al público de las Villas Romanas y el

Museo de la Villa Romana la Olmeda que sirve como complemento a la visita de las mismas y en el que se puede hacer un recorrido por la cultura material de La Olmeda, además se organizan cursos, jornadas, exposiciones y actividades culturales en las mismas.

Se participa en foros nacionales e internacionales relacionados con el mundo romano y con el patrimonio en general. Se editan obras científicas y de divulgación sobre las Villas Romanas y se colabora con otras entidades y colectivos en el estudio y conocimiento de las mismas. Se distribuyen y ponen a la venta artículos de merchandising y de difusión.

11.6 Actuaciones relacionadas con la contaminación acústica: Programa destinado a la asistencia técnica a ayuntamientos de la provincia en la medición de ruidos y la comprobación del cumplimiento de los límites establecidos en la Ley 5/2009 del Ruido de Castilla y León.

11.6 Infraestructuras gestión de residuos: Programa destinado a la creación o ampliación de zonas de recogida de residuos de carácter especial (Escombros) y adquisición de contenedores. Este programa no se ejecutó en 2020.

11.6 Recogida de residuos: Programa destinado a la mejora en la eficiencia y eficacia del servicio de tratamiento de residuos sólidos urbanos en las Mancomunidades de la provincia mediante la adquisición de contenedores para la gestión de residuos y su entrega a estas. Este programa se ejecutó en su mayor parte en 2019, quedando en 2020 únicamente la adquisición de 4 contenedores dentro del contrato de adjudicación.

11.7 Desarrollo turístico provincial: En este programa se contemplan inversiones en adecuación de espacios públicos. La más importante es la correspondiente a la convocatoria de subvenciones para adecuación de espacios públicos, dotada con 50.000,00 €, para “Mejora y Adecuación de Áreas para Autocaravanas”, que fue resuelta en 2020. Los Ayuntamientos beneficiarios solicitaron prórroga para la ejecución de las actuaciones objeto de subvención para su ejecución durante 2021.

11.7 Parques infantiles y de mayores: En este ejercicio se ha ejecutado el pago de una de las actuaciones subvencionadas en la convocatoria de ayudas para la adecuación y mejora de áreas de juegos infantiles de titularidad municipal de la provincia de Palencia del año 2019 cuya ejecución se prorrogó hasta finales del año 2019.

11.7 Parques públicos planes provinciales: Este programa recoge las obras de parques públicos previstas en los Planes Provinciales de Cooperación de las obras y servicios de Competencia Municipal.

Los Planes Provinciales son Planes de Cooperación que tienen como objetivo prioritario la realización de las inversiones necesarias para la efectiva prestación de los servicios obligatorios que se determinan en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en sus artículos 25 y 26. La regulación de los Planes viene recogida en las distintas convocatorias publicadas de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación de Palencia. Con carácter general, la contratación y seguimiento de las obras incluidas en los diversos Planes de Provinciales se lleva a cabo por la propia Diputación Provincial, aunque, a petición expresa y razonada de las Entidades Locales, la Diputación puede delegar la contratación y seguimiento de las obras. En ambos casos, la Diputación de Palencia sufraga la parte mayoritaria de la inversión.

La Convocatoria bienal 2020-2021, aprobada el 25 de julio de 2019, supone una inversión total de 9 millones de euros en el ejercicio 2020, correspondiendo a las obras de parques públicos 96.230 euros, repartidos en obras contratadas desde la Diputación y en obras delegadas, siendo la aportación de la Diputación a la financiación de estas obras del 70%.

La crisis originada por la pandemia de la COVID-19, dificultó la realización de las inversiones proyectadas en el presupuesto al no poder ejecutarse muchas de las obras previstas en ejercicio. Por esta razón, el presupuesto ejecutado en 2020, es de 46.701,40 €. Destacar la obra realizada en Frechilla de adecuación de parque infantil por un importe de 24.431 euros.

11.7 Pavimentación calles planes provinciales: Este programa recoge las obras de pavimentación previstas en los Planes Provinciales de Cooperación de las obras y servicios de Competencia Municipal.

Los Planes Provinciales son Planes de Cooperación que tienen como objetivo prioritario la realización de las inversiones necesarias para la efectiva prestación de los servicios obligatorios que se determinan en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en sus artículos 25 y 26. La regulación de los Planes viene recogida en las distintas convocatorias publicadas de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación de Palencia. Con carácter general, la contratación y seguimiento de las obras incluidas en los diversos Planes de Provinciales se lleva a cabo por la propia Diputación Provincial, aunque, a petición expresa y razonada de las Entidades Locales, la Diputación puede delegar la contratación y seguimiento de las obras. En ambos casos, la Diputación de Palencia sufraga la parte mayoritaria de la inversión.

La Convocatoria bienal 2020-2021, aprobada el 25 de julio de 2019, supone una inversión total de 9 millones de euros en el ejercicio 2020, correspondiendo a las obras de pavimentación 3.270.784 euros, repartidos en obras contratadas desde la Diputación y en obras delegadas, siendo la aportación de la Diputación a la financiación de estas obras del 70%.

La crisis originada por la pandemia de la COVID-19, dificultó la realización de las inversiones proyectadas en el presupuesto al no poder ejecutarse muchas de las obras previstas en ejercicio. Por esta razón, el presupuesto ejecutado en 2020, es de 2.887.617,89 €. Destacar la obra realizada en Villamuriel de Cerrato de Pavimentación de calle por un importe de 241.470,01 euros.

11.A Gestión del patrimonio: Participación en el capital social de empresa de Transformación Agraria SA, SME, MP (TRAGSA), que pasa a ser considerada como medio propio personificado y servicio técnico de la Diputación de Palencia, y adhesión a los Estatutos de dicha Sociedad. Dicha empresa tiene por función entre otras, la prestación de servicios esenciales en materia de desarrollo rural, conservación del medioambiente, adaptación y mantenimiento de aplicaciones informáticas, control sanitario animal, atención a emergencias, y otros ámbitos conexos. Para que dicha

Empresa pueda ser considerada medio propio de esta Administración resulta necesaria la participación en el capital social de la misma mediante la adquisición de acciones, por lo que en 2020 se ha adquirido una.

11.A Participación ciudadana: Ayudas a las distintas casas de Palencia de España y América para la realización de actividades relacionadas con la cultura cuyo objetivo, entre otros, es fortalecer los lazos culturales, sociales y asistenciales que unen y vinculan a estos Centros con la provincia de Palencia.

11.B. Programa de extinción de incendios: En este ejercicio se ha aprobado el Programa Operativo de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, que incluye la firma de 11 Convenios de Colaboración con otros tantos Ayuntamientos, con una aportación en concepto de anticipo 2020 de 636.500 € para la atención de emergencias en todo el territorio provincial. También se ha firmado un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Palencia en materia de emergencias y atención a siniestros por importe de 220.000 €. Se han realizado diferentes inversiones tanto en la adquisición de 3 vehículos de emergencias para dotar a varios Parques de Bomberos, dos Furgones Servicios Varios cedidos a Baltanás y Paredes de Nava y una Cesta Trabajos en Altura cedido al Ayuntamiento de Paredes, como en la adquisición de diverso material y equipamiento.

Se ha incidido especialmente en la formación a través de Cursos de iniciación y especialización para los bomberos de los distintos Parques existentes.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Garantizar modalidades de producción y consumo sostenibles

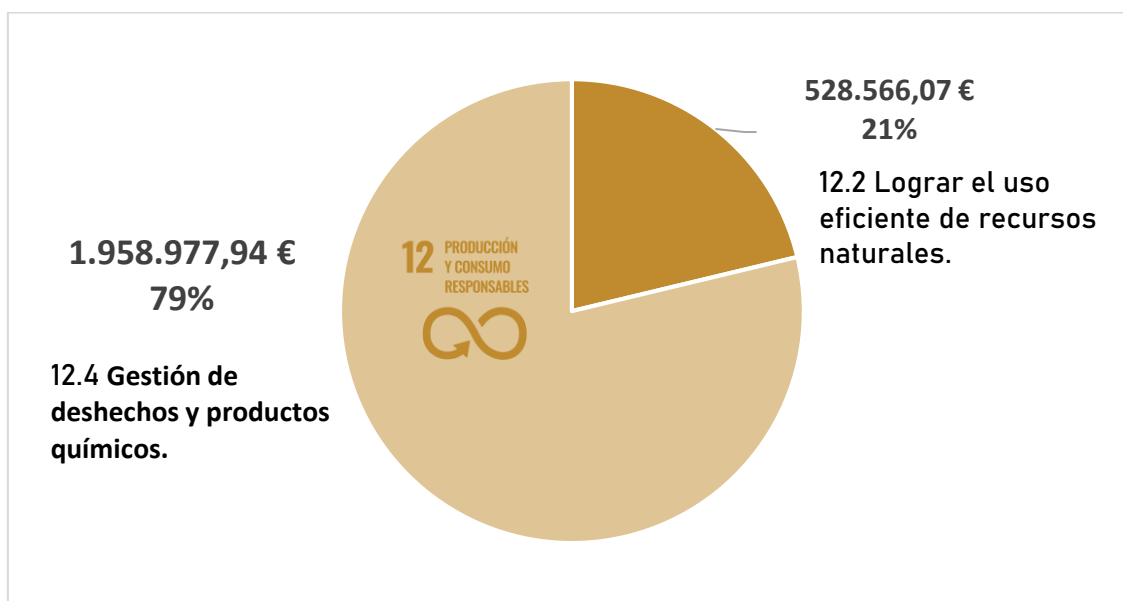


Gráfico 14: Objetivo 12. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.

3,83% El objetivo 12 representa el 3,83 % del presupuesto de Diputación.

Metas:

12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales-

12.4 Gestión de deshechos y productos químicos. De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación miles de €	
12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales	528.566,07 €	662.480,00 €	79,79%	-134 m€	
INSEMINACION ARTIFICIAL	128.074,93 €	126.017,00 €	101,63%		2 m€
COLABORACION CON INSTITUCIONES AGROPECUARIAS	3.000,00 €	4.000,00 €	75,00%	-1 m€	
DEPARTAMENTO DESARROLLO AGRARIO	365.903,79 €	409.963,00 €	89,25%	-44 m€	
EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES MUNICIPALES	0,00 €	72.500,00 €	0,00%	-73 m€	
PROMOCION DE RECURSOS NATURALES	31.587,35 €	50.000,00 €	63,17%	-18 m€	
12.4 Gestión de deshechos y productos químicos	1.958.977,94 €	2.024.872,00 €	96,75%	-66 m€	
TRATAMIENTO DE RESIDUOS	1.958.977,94 €	2.024.872,00 €	96,75%	-66 m€	
Total general	2.487.544,01 €	2.687.352,00 €	92,56%	-200 m€	

Tabla 13: ODS 12. Comparativa de ejecución.

Programas:

12.2 Inseminación artificial: Aunque una parte de este programa incide sobre la meta 2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes, el programa que tiene por objeto el de proporcionar a los ganaderos la posibilidad de la mejora genética del ganado vacuno, así como el aumento de la productividad persigue la producción de alimentos de forma sostenible, que se desarrolla en la actividad de los circuitos de reproducción. Siendo atendidos por tres técnicos que han realizado un total de 2.069 actos clínicos, habiéndose dado una cobertura al total de la provincia y habiendo sido demandado por el cuarenta y nueve por ciento de las explotaciones de la provincia.

12.2 Colaboración con instituciones agropecuarias: Colaboración con la asociación palentina de apicultores para favorecer el uso eficiente de los recursos naturales mediante la promoción e incentivación de la producción apícola en la provincia de Palencia.

12.2. Departamento Desarrollo Agrario: Se gestionan las distintas actuaciones realizadas por el Departamento de Desarrollo Rural, así como se ha colaborado con 16 Ayuntamientos en el deslinde y valoración de fincas rústicas.

12.2. Eficiencia energética en instalaciones municipales: Programa destinado a la realización de auditorías/diagnósticos energéticos en núcleos de población de la

provincia de Palencia, consistentes en el análisis y diagnóstico energético de los edificios e instalaciones de titularidad de las entidades locales, aportando propuestas para la reducción de los consumos, la mejora de la eficiencia energética, y la instalación de energías renovables, promoviendo la sostenibilidad energética de nuestra provincia. Estas actuaciones son ejecutadas por la Diputación de Palencia en aquellas entidades que lo han solicitado a través de una convocatoria anual. En 2020 se contrató la ejecución de las 16 auditorías solicitadas.

12.2. Promoción recursos naturales: Se promueve el conocimiento sobre diferentes temas ambientales dando respuesta a la creciente sensibilidad de los pequeños municipios sobre la calidad del Medio Ambiente, fomentando desde la sostenibilidad, el uso responsable de los recursos en el medio rural y la mejora y/o conservación del entorno natural. Para ello se han firmado Convenios con la Universidad de Valladolid para el mantenimiento de la Cátedra de Micología; se ha contratado las actividades de la patrulla verde que asesora y controla la zona de Saldaña en la recogida de setas y con ocho asociaciones Micológicas se colabora en actividades de difusión y asesoramiento.

12.4. Tratamiento de Residuos: La Diputación de Palencia, a través de su participación (53%) en el Consorcio Provincial de Residuos junto al Ayuntamiento de Palencia, gestiona – por medio de un contrato de concesión de servicios – el tratamiento de residuos urbanos procedentes de 188 municipios y 15 mancomunidades de la provincia de Palencia; con destino final a una única planta de tratamiento: el Centro de Tratamiento de Residuos (CTR) de Palencia, ubicado en el Páramo de Valdeseñor (a 7 kms de la capital palentina).

En el año 2020 fueron tratadas en el CTR de Palencia 34.265,30 tn de residuos de la provincia de Palencia, correspondiendo 33.447,61 tn a la fracción resto, y 817,69 tn a envases ligeros. De las toneladas tratadas de la fracción resto, 17.781,28 tn tuvieron entrada a través de Estación de Transferencia y 15.666,33 tn entrada directa al CTR.

Indicador tratamiento de residuos 2020. Kilogramos/habitante y año = 423,4

Actuaciones en otros Programa relacionados con este ODS.

En la “**Quincena del medio ambiente**” se organizó un Webinar junto con la Fundación NESI donde intervino Domiciano Curiel desde la visión de nuestra provincia para hablar junto con otros ponentes del:” Consumo consciente en tiempos de inconsciencia”.



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos

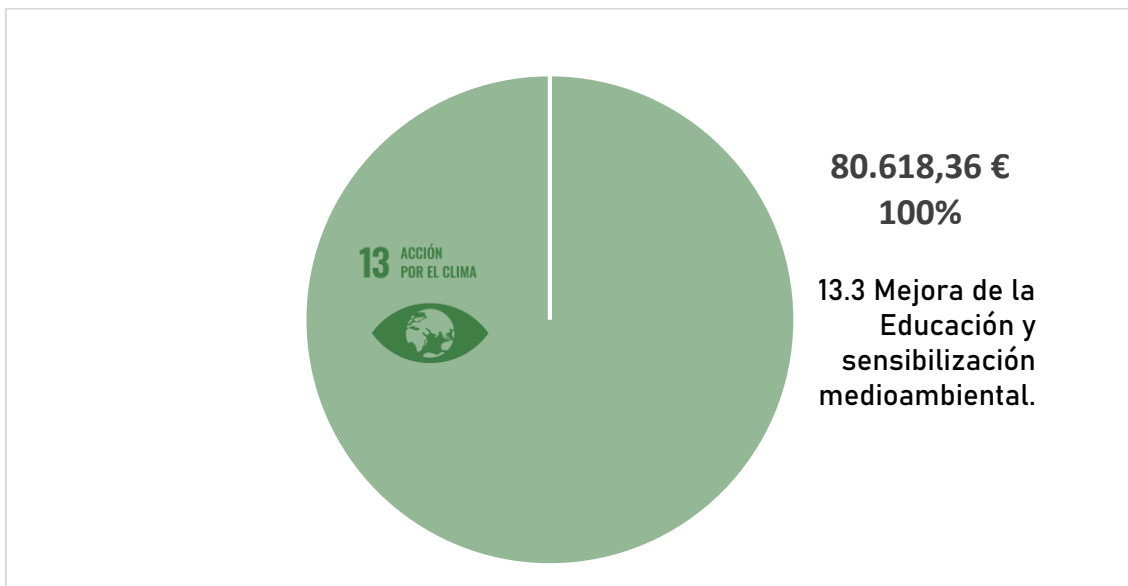


Gráfico 15: Objetivo 13. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.

0,12% El objetivo 13 representa el 0,12 % del presupuesto de Diputación.

Metas:

13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países



Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación miles de €
13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental				
PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES	80.618,36 €	86.000,00 €	93,74%	-5 m€
Total general	80.618,36 €	86.000,00 €	93,74%	-5 m€

Tabla 14: ODS 13. Comparativa de ejecución.

Programas:

13.3. Programas Medioambientales: Con el “Programa de sostenibilidad en la provincia de Palencia 2020” desde Diputación de Palencia, el Departamento de Infraestructuras urbanas y ambientales junto con Servicios Sociales, durante el año 2020, creamos un programa de sensibilización ambiental, en 22 municipios de nuestra provincia; y por tanto pretende :ayudar a entender las tres problemáticas ambientales más importantes de nuestro medio rural, agua, residuos y cambio climático y por tanto de nuestro planeta, para ello queremos que en el medio rural, entendiera que es el **cambio climático** y cómo podemos adoptar medidas urgentes para evitar el cambio climático.. Los participantes en este proyecto asistieron a sesiones informativas como el agua, residuos y cambio climático; en el que quisimos mostrar la relación que tienen estas tres temáticas con nuestro día a día, y cómo nos afectan así sus consecuencias, incidiendo en el ahorro para evitar la pobreza.

Asimismo en la “**Quincena del medio ambiente**” se elaboró un video con carácter divulgativo y educativo: “Cambio climático a nivel local: pasar del miedo a la acción” a cargo de la Investigadora Zaida Ortega de la Universidad de Mato Grosso del Sur de Brasil.

Muchas de las acciones desarrolladas en este programa tienen incidencia directa sobre otros programas y se detallan, principalmente en el apartado **Actuaciones en otros Programa relacionados con este ODS** incluido en los ODS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de diversidad biológica

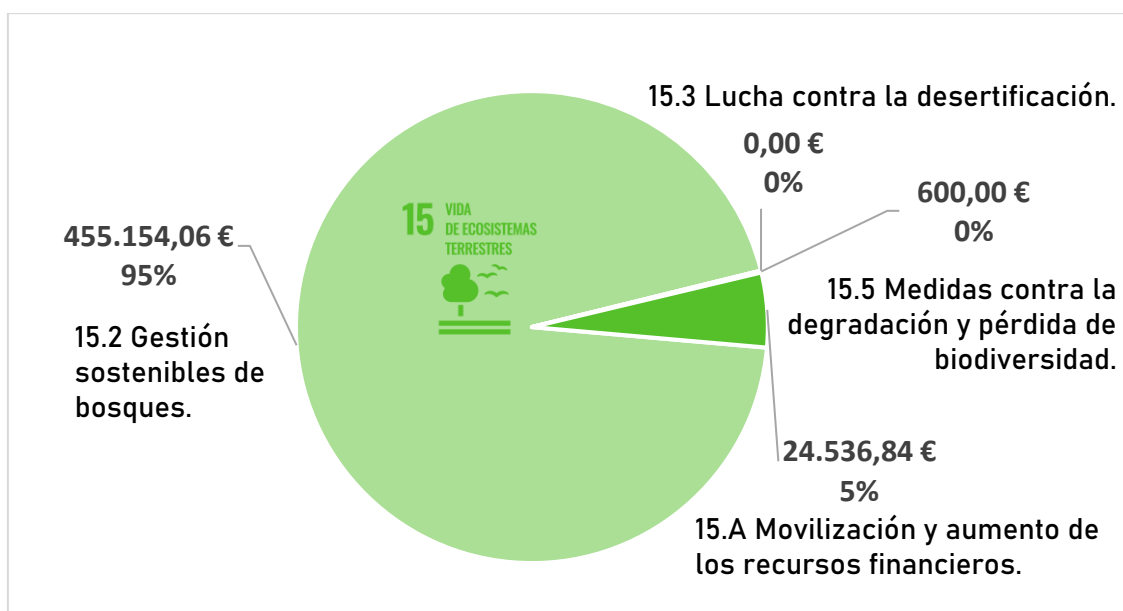


Gráfico 16: Objetivo 15. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.

0,74% El objetivo 15 representa el 0,74 % del presupuesto de Diputación.

Metas:

15.2 Gestión sostenibles de bosques. Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

15.3 Lucha contra la desertificación. Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener



la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15.a Movilización y aumento de los recursos financieros. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación miles de €
15.2 Gestión sostenibles de bosques.	455.154,06 €	463.747,00 €	98,15%	-9 m€
PREVENCIÓN INCENDIOS TRAB. FORESTALES	452.817,35 €	458.747,00 €	98,71%	-6 m€
PROGRAMA MIXTO FORMACIÓN Y EMPLEO	2.336,71 €	5.000,00 €	46,73%	-3 m€
15.3 Lucha contra la desertificación	0,00 €	30.000,00 €	0,00%	-30 m€
PASTOREO RACIONAL	0,00 €	30.000,00 €	0,00%	-30 m€
15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad	600,00 €	10.500,00 €	5,71%	-10 m€
PROMOCIÓN DE RECURSOS NATURALES	600,00 €	10.500,00 €	5,71%	-10 m€
15.a Movilización y aumento de los recursos financieros	24.536,84 €	50.500,00 €	48,59%	-26 m€
DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIAL	16.000,00 €	16.000,00 €	100,00%	
PROMOCIÓN DE RECURSOS NATURALES	8.536,84 €	34.500,00 €	24,74%	-26 m€
Total general	480.290,90 €	554.747,00 €	86,58%	-74 m€

Tabla 15: ODS 15. Comparativa de ejecución.

Programas:

15.2. Prevención de incendios trabajos forestales: Se realizan las siguientes obras y servicios de interés general y social ligados a programas específicos de trabajos de prevención de incendios en el interfaz urbano - forestal y otros trabajos forestales y de mejora medioambientales:

En prevención de incendios en el interfaz urbano-forestal: 309

En fajas junto a carreteras y caminos: 65

En áreas recreativas: 60

En riberas: 33

En sendas: 33

En masas arboladas de pueblos: 14

En colocación de mojones y señales: 27

15.2. Programa mixto formación y empleo: Adquisición de material, instrumento y utillaje destinado a los distintos programas de formación y empleo ligados a los programas específicos de trabajos de prevención de incendios en el interfaz urbano - forestal y otros trabajos forestales y de mejora medioambientales.

15.3 Pastoreo racional: Este programa no pudo ejecutarse en 2020.

15.5. Promoción de recursos naturales: Se desarrollan programas de educación ambiental y de protección ambiental en montes y áreas forestales con aprovechamiento micológico. Se crea la patrulla verde que fomenta el conocimiento micológico con el control sobre el propio terreno y asesoramiento a recolectores de setas.

Se fomenta la importancia de la biodiversidad y la necesidad del mantenimiento y conocimiento de los hongos por su papel en la naturaleza, con conferencias en 16 colegios adheridos, que durante el ejercicio 2020 fueron canceladas por la COVID 19.

15.A. Desarrollo Turístico Provincial: Este programa contempla la colaboración del Servicio de Turismo con la Fundación Global Nature, entidad que ha venido trabajando en la recuperación y gestión de humedales esteparios en Tierra de Campos desde el año 1998, proyecto que incluye la Laguna de Boada y la Laguna de Pedraza, a través de una subvención para potenciar los humedales esteparios de Tierra de Campos, a la vista de la importancia que tienen el turismo ornitológico, el turismo de naturaleza y el ecoturismo para desestacionalizar la demanda turística, promocionando los recursos naturales de Tierra de Campos, y como consecuencia de ello los de toda la Provincia.

15.A. Promoción de recursos naturales: Con la finalidad de conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los Convenios:

- Con la Fundación Caja Burgos, dirigido al conocimiento del medio natural, por los escolares mediante los programas: “Conoce mi pueblo”, “El río Carrión”, “El río Pisuerga” y “Geoparque Las Loras”. Estaban adheridos 17 colegios y la actividad tuvo que ser suspendida por la pandemia.
- Con la Asociación Etnobotánica Palentina para la difusión y conocimiento de plantas autóctonas y medicinales cuya difusión se programa mediante charlas y próxima edición del libro referente a la Comarca Páramos y Valles.

Asimismo en la “**Quincena del medio ambiente**” se elaboró un video con carácter divulgativo y educativo a cargo de Juan Cruz, fundador y Secretario de la Asociación de Etnobotánica y Etnografía Palentina: “Importancia de la Etnobotánica en la Conservación de la Biodiversidad”.



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

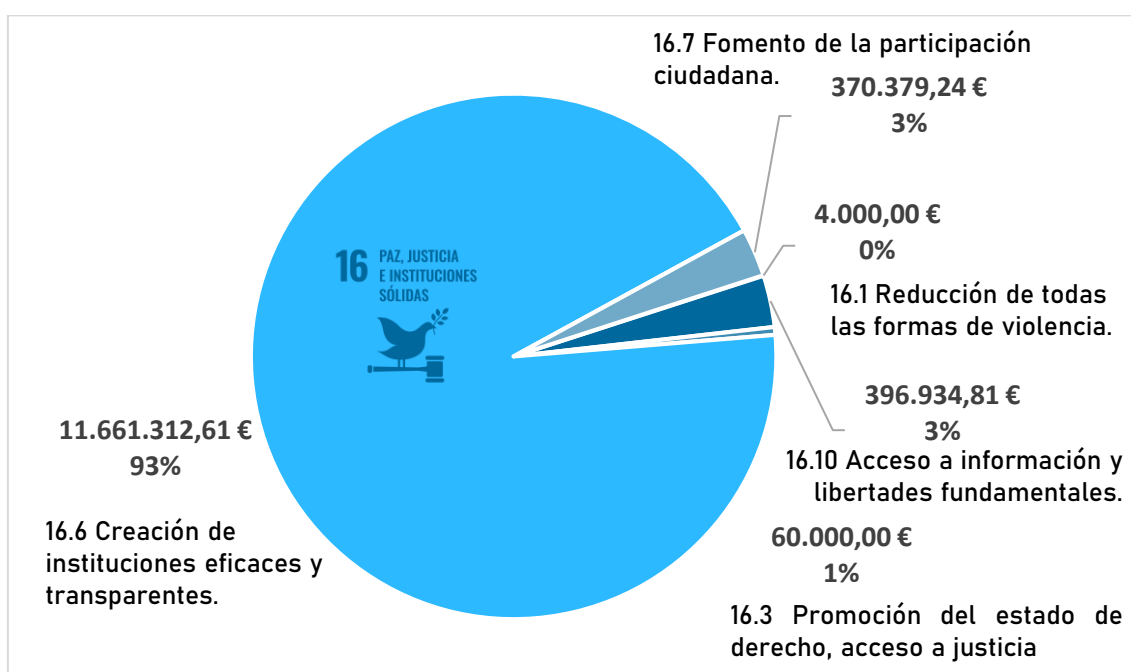



Gráfico 17: Objetivo 16. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.

 19,26% El objetivo 16 representa el 19,26 % del presupuesto de Diputación.

Metas:

16.1 Reducción de todas las formas de violencia. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.3 Promoción del estado de derecho, acceso a justicia. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Fomento de la participación ciudadana. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.10 Acceso a información y libertades fundamentales. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación miles de €
16.1 Reducción de todas las formas de violencia	4.000,00 €	4.000,00 €	100,00%	
JUVENTUD	4.000,00 €	4.000,00 €	100,00%	
16.3 Promoción del estado de derecho, acceso a justicia	60.000,00 €	0,00 €		60 m€
PROGRAMA COLABORACION CASAS CUARTEL	60.000,00 €	0,00 €		60 m€
16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes	11.661.312,61 €	12.604.167,00 €	92,52%	-943 m€
DEPARTAMENTO DE PERSONAL	402.804,79 €	474.713,00 €	84,85%	-72 m€
ESCUELA DE ALCALDES	0,00 €	13.000,00 €	0,00%	-13 m€
PRESIDENCIA	405.571,77 €	436.930,00 €	92,82%	-31 m€
ADAPTACION A LA NORMATIVA DE PROTECCION DE DATOS	36.408,91 €	35.000,00 €	104,03%	1 m€
ASISTENCIA A MUNICIPIOS DESCENTRALIZADA	0,00 €	1.500,00 €	0,00%	-2 m€
ASUNTOS GENERALES	106.146,13 €	129.800,00 €	81,78%	-24 m€
CASAS CONSISTORIALES PLANES PROVINCIALES	130.545,30 €	201.695,00 €	64,72%	-71 m€
COMUNICACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	185.702,83 €	199.158,00 €	93,24%	-13 m€
CONTRATACIÓN	71.382,94 €	81.185,00 €	87,93%	-10 m€
CORPORACION PROVINCIAL	998.291,47 €	1.162.812,00 €	85,85%	-165 m€
CURSOS DE FORMACION PERSONAL AYTOS.	0,00 €	3.000,00 €	0,00%	-3 m€
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS	1.009.417,29 €	1.126.905,00 €	89,57%	-117 m€
DEPARTAMENTO DE PLANES PROVINCIALES	547.908,54 €	602.032,00 €	91,01%	-54 m€
DEUDA PUBLICA	2.742.312,24 €	2.767.824,00 €	99,08%	-26 m€
EDIFICIOS E INSTALACIONES ENTIDADES LOCALES	1.012.538,12 €	1.000.000,00 €	101,25%	13 m€
GRUPOS POLÍTICOS	244.957,16 €	237.871,00 €	102,98%	7 m€
IDENTIDAD CORPORATIVA	62.541,69 €	60.000,00 €	104,24%	3 m€
IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	0,00 €	15.000,00 €	0,00%	-15 m€
INTERVENCION GENERAL	728.321,10 €	803.343,00 €	90,66%	-75 m€
INVENTARIOS LOCALES	0,00 €	30.000,00 €	0,00%	-30 m€
PROGRAMA SUSTITUCION SECRETARIOS AYTOS.	18.333,17 €	10.000,00 €	183,33%	8 m€
RECAUDACION	1.195.898,11 €	1.382.990,00 €	86,47%	-187 m€
SECRETARIA	1.011.065,92 €	1.030.773,00 €	98,09%	-20 m€
TESORERIA	335.456,04 €	348.697,00 €	96,20%	-13 m€
UNIDAD DE COORDINACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	415.709,09 €	449.939,00 €	92,39%	-34 m€



Meta/Programa	Ppto Ejecutado	Ppto 2020	% Ejecutado	Variación miles de €
16.7 Fomento de la participación ciudadana	370.379,24 €	831.364,00 €	44,55%	-461 m€
COMUNICACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	17.956,00 €	44.500,00 €	40,35%	-27 m€
EDIFICIOS USOS MULTIPLES PLANES PROVINCIALES	351.963,24 €	785.864,00 €	44,79%	-434 m€
PARTICIPACION CIUDADANA	460,00 €	1.000,00 €	46,00%	-1 m€
16.10 Acceso a información y libertades fundamentales	396.934,81 €	464.259,00 €	85,50%	-67 m€
ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA	110.906,70 €	115.849,00 €	95,73%	-5 m€
IMPLANTACION SOCIEDAD DE LA INFORMACION EN AYTOS	191.205,82 €	212.236,00 €	90,09%	-21 m€
IMPRESA PROVINCIAL	94.822,29 €	136.174,00 €	69,63%	-41 m€
Total general	12.492.626,66 €	13.903.790,00 €	89,85%	-1411 m€

Tabla 16: ODS 16. Comparativa de ejecución.

Programas:

16.1 Juventud: Destacan en este objetivo la línea de subvenciones dirigida a la reducción de toda forma de violencia mediante un convenio de colaboración con la Asociación Palentina de Ayuda a Víctimas de Acoso.

16.3 Programa colaboración Casas Cuartel: Programa destinado a la mejora de las condiciones de vida y trabajo de los miembros de la Guardia Civil que redundará inequívocamente en la mejora de las condiciones y calidad de vida de todos los ciudadanos, especialmente en un territorio como la provincia de Palencia mediante la colaboración con la Secretaría de Estado para la Seguridad para la realización de las obras de conservación y reparación de los acuartelamientos con condiciones de habitabilidad deficientes.

16.6 Departamento de personal: Este programa incluye los gastos del personal adscrito al servicio de Personal, entre cuyas funciones se encuentran la preparación y gestión de medios humanos, organización general y régimen interno y la gestión de recursos humanos en general.

16.6 Escuela de alcaldes: Anualmente se celebra un encuentro formativo sobre un tema de actualidad e interés, con todos los Alcaldes y cargos electos de la provincia.

Durante el año 2020 este encuentro fue en formato on line, y tuvo un contenido económico: Aplicación y efectos de la suspensión de las reglas fiscales.

16.6 Presidencia: Este programa incluye los gastos del personal adscrito al servicio de Presidencia, entre cuyas funciones se encuentran la preparación y organización de la agenda diaria del Presidente, la dirección y coordinación de la labor de gobierno, a través de su participación en los órganos de gobierno y de los encuentros habituales con diputados provinciales y funcionarios de la institución, y la comunicación con la sociedad (relaciones institucionales y con los medios informativos, comunicación directa, atención de la correspondencia).

16.6 Adaptación a la normativa de protección de datos: Se llevaron a cabo actuación de adecuación a la normativa en materia de protección de datos en los 190 Ayuntamientos de la provincia y 224 Entidades locales Menores.

16.6 Asistencia a municipios descentralizada: Desde la oficina descentralizada del SAM en Cervera de Pisuerga se presta mejor atención a los ayuntamientos del norte de la provincia, evitando desplazamientos más largos hasta la capital.

16.6 Asuntos generales: Programa destinado a los gastos de generales de la Diputación, en material de oficina, prensa, revistas y otras publicaciones, suscripciones digitales, comunicaciones postales, o cuotas a asociaciones y fundaciones.

16.6 Casas Consistoriales Planes provinciales: Este programa recoge las obras de casas consistoriales previstas en los Planes Provinciales de Cooperación de las obras y servicios de Competencia Municipal.

Los Planes Provinciales son Planes de Cooperación que tienen como objetivo prioritario la realización de las inversiones necesarias para la efectiva prestación de los servicios obligatorios que se determinan en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en sus artículos 25 y 26. La regulación de los Planes viene recogida en las distintas convocatorias publicadas de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación de Palencia. Con carácter general, la contratación y

seguimiento de las obras incluidas en los diversos Planes de Provinciales se lleva a cabo por la propia Diputación Provincial, aunque, a petición expresa y razonada de las Entidades Locales, la Diputación puede delegar la contratación y seguimiento de las obras. En ambos casos, la Diputación de Palencia sufraga la parte mayoritaria de la inversión.

La Convocatoria bienal 2020-2021, aprobada el 25 de julio de 2019, supone una inversión total de 9 millones de euros en el ejercicio 2020, correspondiendo a las obras de casas consistoriales 201.695 euros, repartidos en obras contratadas desde la Diputación y en obras delegadas, siendo la aportación de la Diputación a la financiación de estas obras del 70%.

La crisis originada por la pandemia de la COVID-19, dificultó la realización de las inversiones proyectadas en el presupuesto al no poder ejecutarse muchas de las obras previstas en ejercicio. Por esta razón, el presupuesto ejecutado en 2020, es de 130.545,30 €. Destacar la obra realizada en Villoldo de reforma casa consistorial por un importe de 37.000 euros.

16.6 Comunicación social y participación ciudadana: Programa destinado a la difusión de las actividades y agenda de la Diputación de Palencia en los distintos medios de comunicación.

16.6 Contratación: Este programa gestiona los seguros de contratación de los Planes Provinciales.

16.6 Corporación provincial: Este programa incluye los gastos de la Corporación Provincial, compuesta por 25 diputados de cuatro formaciones políticas.

16.6 Cursos de formación personal aytos: Anualmente se imparten diversas acciones formativas a Secretarios y otros funcionarios de Administración Local, en colaboración con el INAP Y FRMP.

Durante el año 2020 esta formación se impartió en formato on line por lo que no generó gastos de dietas y desplazamientos de los ponentes, para lo cual se habían presupuestado inicialmente 3.000 €.

16.6 Departamento asistencia a municipios: Mediante la caja Provincial de Cooperación se atienden las necesidades de financiación de inversiones o falta de liquidez, de los Ayuntamientos y otras entidades locales de la provincia. Presupuesto: 668.968 €.

Asimismo y como cada año el SAM se sometió con éxito a una auditoria de control sobre los compromisos adquiridos en su gestión a través de una Carta de Servicios.

Presupuesto ejecutado: 36.408 €.

16.6 Departamento de Planes Provinciales: Este programa incluye los gastos del personal adscrito al servicio de Planes Provinciales, Contratación y Patrimonio, encargados de la Planificación, gestión y desarrollo de los diferentes programas que integran los Planes Provinciales, gestión de la contratación de la Diputación Provincial de Palencia, y formación, gestión y actualización del inventario de los bienes y derechos de la Diputación Provincial.

16.6 Deuda Pública: Intereses, amortizaciones de préstamos a largo plazo y otros gastos financieros.

16.6 Edificios e instalaciones entidades locales: Programa destinado a promover e incentivar la realización de pequeñas obras de rehabilitación y reparación de edificios o instalaciones afectos al servicio público, de titularidad de las entidades locales de la provincia de Palencia, tales como casas consistoriales, puntos de información y atención al público, centros socioculturales, consultorios médicos, bibliotecas o piscinas públicas, conducentes a mejorar las condiciones eficiencia energética, accesibilidad y prestación de los servicios públicos. En 2020 se publicaron dos convocatorias para este fin, resolviéndose la primera con la concesión de 128 ayudas, 98 a ayuntamientos y 30 a entidades locales menores, cuya ejecución finalizó este año, y la segunda resuelta en 2021.

16.6 Grupos Políticos: Este programa incluye los gastos de los distintos grupos políticos de la Diputación, incluyendo el personal perteneciente a los mismos, las

subvenciones destinadas a su funcionamiento y el mantenimiento de las instalaciones en las que desarrollan su función.

16.6 Identidad Corporativa: Gastos de proyección y comunicación de la Diputación como marca.

16.6 Imprevistos y funciones no clasificadas: Este programa no se ha ejecutado en 2020.

16.6 Intervención general: Este programa incluye los gastos del personal adscrito al servicio de Intervención, que tiene atribuida la responsabilidad administrativa de las funciones de: control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria y la contabilidad.

16.6 Inventarios locales: Elaboración de inventarios municipales. Durante el año 2020 se subvención y contrató por parte de la diputación la elaboración y/o revisión de Inventarios de Bienes Municipales. Con un presupuesto de 30.000 € se llevaron a cabo trabajos en 14 Ayuntamientos.

16.6 Programa sustitución secretarios aytos: En el marco del convenio firmado con el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, se atiende, mediante sustituciones, las vacantes y ausencias de los funcionarios titulares de los Ayuntamientos.

El presupuesto inicial de 10.000 € fue incrementado a 18.000 € ante el elevado número de sustituciones.

16.6 Recaudación: Este programa incluye los gastos del personal adscrito al Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación, y su mantenimiento.

16.6 Programa Secretaría: *Implantación y desarrollo e-Administración*

1.- A través de una aplicación presupuestaria del Servicio Informática se puso la herramienta de “Video Acta” y “Hemeroteca de actas electrónicas” para mejorar la

participación y transparencia hacia la ciudadanía y la eliminación total del papel en la gestión de los órganos colegiados.

2.- Se implantó la convocatoria electrónica de todos los órganos colegiados, último eslabón de los expedientes electrónicos.

3.- Se aprobó la “Plataforma de Gestión del conocimiento en e-administración” (trabaja tanto la identidad corporativa en sentido de pertenencia como la mejora como institución en el desarrollo de la e-administración).

Personal: Formación:

Cursos ECLAP y del Plan propio de formación: 13 cursos, destacando:

- Curso Conceptos Administración electrónica (50 alumnos)
- Curso Concienciación en seguridad informática (50 alumnos)
- Curso Google APPS (40 alumnos)
- Curso Inteligencia emocional y control del estrés (dos ediciones) (40 alumnos)
- Curso Preparación y adjudicación de contratos públicos (50 alumnos)

Cursos individuales: nº de alumnos: 22.

16.6 Tesorería: Este programa incluye los gastos del personal adscrito a la Tesorería de la Diputación, encargados de recaudar los derechos y pagar las obligaciones, servir al principio de unidad de caja, mediante la centralización de todos los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias, distribuir en el tiempo las disponibilidades dinerarias para la puntual satisfacción de las obligaciones y responder de los avales contraídos, así como al mantenimiento de la misma.

16.6 Unidad Coordinación Servicios Técnicos: Este programa incluye los gastos del personal adscrito a la Unidad de Coordinación que da soporte administrativo a los distintos Servicios que integran los Servicios Técnicos (Red viaria, Infraestructuras urbanas y ambientales, Arquitectura, Industria, protección civil y extinción de incendios y Desarrollo rural) y coordina las actuaciones de los mismos.

16.7 Comunicación social y participación ciudadana: Programa destinado a la ayuda económica a entidades locales y asociaciones para favorecer la participación ciudadana y la comunicación social. En 2020 destaca la ayuda a la Asociación de Empresarios de

Hostelería, que presta labor de ayuda a las empresas de hostelería asociadas, 138, y buena parte del medio rural de la Provincia.

16.7 Edificios usos múltiples planes provinciales: Este programa recoge las obras de edificios usos múltiples previstas en los Planes Provinciales de Cooperación de las obras y servicios de Competencia Municipal.

Los Planes Provinciales son Planes de Cooperación que tienen como objetivo prioritario la realización de las inversiones necesarias para la efectiva prestación de los servicios obligatorios que se determinan en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en sus artículos 25 y 26. La regulación de los Planes viene recogida en las distintas convocatorias publicadas de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación de Palencia. Con carácter general, la contratación y seguimiento de las obras incluidas en los diversos Planes de Provinciales se lleva a cabo por la propia Diputación Provincial, aunque, a petición expresa y razonada de las Entidades Locales, la Diputación puede delegar la contratación y seguimiento de las obras. En ambos casos, la Diputación de Palencia sufraga la parte mayoritaria de la inversión.

La Convocatoria bienal 2020-2021, aprobada el 25 de julio de 2019, supone una inversión total de 9 millones de euros en el ejercicio 2020, correspondiendo a las obras de edificios uso múltiple 785.864 euros, repartidos en obras contratadas desde la Diputación y en obras delegadas, siendo la aportación de la Diputación a la financiación de estas obras del 70%.

La crisis originada por la pandemia de la COVID-19, dificultó la realización de las inversiones proyectadas en el presupuesto al no poder ejecutarse muchas de las obras previstas en ejercicio. Por esta razón, el presupuesto ejecutado en 2020, es de 351.963,24 €. Destacar la obra realizada en Husillos de reforma del edificio municipal por un importe de 69.211,40 euros.

16.7 Participación ciudadana: En este programa se desarrollan las ayudas para la realización de actividades culturales en las Casas de Palencia distribuidas por el territorio nacional y América, cuyo objetivo, entre otros, es fortalecer los lazos culturales,

sociales y asistenciales que unen y vinculan a estos Centros con la provincia de Palencia.

16.10. Implantación sociedad de la información: A través de un contrato con empresa externa: ESPUBLICO, se atiende la competencia asignada a las Diputaciones de prestación del servicio de administración electrónica a todos los Ayuntamientos de la provincia. Presupuesto. 207.236€.

16.10 Encuesta de infraestructuras: Este programa incluye los gastos del personal adscrito a la EIEL, encargada de la digitalización y puesta en marcha del sistema de actualización de la información referente a la infraestructura y equipamiento relativo a los servicios que son competencia de las Corporaciones Locales, y el mantenimiento de la misma.

16.10 Imprenta provincial: Este programa incluye los gastos del personal destinado a la imprenta, entre cuyas funciones está la publicación del Boletín Oficial de la Provincia y los gastos de mantenimiento de la misma.

Actuaciones en otros Programa relacionados con este ODS.

En esta Institución Provincial no podemos olvidar su pertenencia a distintas Redes, pues se trata de un instrumento de apoyo técnicos que ofrece distintas herramientas para que desde Diputación podamos lograr los objetivos; entre ellas destacamos:

Red Agenda 2030: En esta Red participamos desde la FEMP; convencidos de que la acción local es indispensable para la exitosa implementación de la Agenda 2030, nos hemos comprometido a fortalecer y legitimar el papel estratégico de los gobiernos locales en la planificación, ejecución y rendición de cuentas en el cumplimiento de los ODS.

Red de Escuelas para la sostenibilidad: Escuelas hacia la Sostenibilidad en Red es la red estatal de redes de centros educativos sostenibles no universitarios

promovidas por iniciativa de administraciones públicas (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Diputaciones...). Esta Red, se trata de una estructura de red de redes con intereses y objetivos comunes, que se configura como una comunidad de prácticas en las que todos sus miembros tienen la posibilidad de actuar y responsabilizarse en clave de igualdad generando un trabajo cooperativo en red. ESenRED ue es el nombre de la citada Red, favorece el cambio y avance de las redes, ofreciendo un camino para practicar la responsabilidad compartida, en el que las personas representantes de cada red contribuyen con funciones distintas, dando lugar a un liderazgo distribuido y compartido.

Red para la biodiversidad: En esta Red nuestra Institución adopta a lo largo distintos planes y programas en materia de conservación y fomento de la biodiversidad, la protección del medio hídrico, la restauración de espacios naturales degradados, la mejora de la conectividad ecológica y la salvaguarda de los ecosistemas.

Red Española de Ciudades por el Clima: En esta Red nos coordinamos con la Femp y Ayuntamientos de la Provincia en lucha contra el cambio climático, impulsando políticas locales para permitirnos alcanzar la mitigación de los efectos del cambio climático.



INDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

GRÁFICOS

Gráfico 1: <i>Distribución del Presupuesto ejecutado de 2020 de la Diputación de Palencia entre los ODS.</i>	3
Gráfico 2: <i>Cuantificación de los ODS en los Presupuestos ejecutados 2020 de cada Área de la Diputación de Palencia.</i>	5
Gráfico 3: <i>Objetivo 1. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	6
Gráfico 4: <i>Objetivo 2. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	9
Gráfico 5: <i>Objetivo 3. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	13
Gráfico 6: <i>Objetivo 4. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	19
Gráfico 7: <i>Objetivo 5. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	29
Gráfico 8: <i>Objetivo 6. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	31
Gráfico 9: <i>Objetivo 7. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	37
Gráfico 10: <i>Objetivo 8. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	40
Gráfico 11: <i>Objetivo 9. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	50
Gráfico 12: <i>Objetivo 10. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	59
Gráfico 13: <i>Objetivo 11. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	62
Gráfico 14: <i>Objetivo 12. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	82
Gráfico 15: <i>Objetivo 13. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	86
Gráfico 16: <i>Objetivo 15. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	88
Gráfico 17: <i>Objetivo 16. Cuantificación del Presupuesto ejecutado 2020.</i>	92

TABLAS

Tabla 1: <i>Ejecución del Presupuesto 2020 de la Diputación de Palencia entre los ODS. Comparativa de ejecución.</i>	4
Tabla 2: <i>ODS 1. Comparativa de ejecución.</i>	7
Tabla 3: <i>ODS 2. Comparativa de ejecución.</i>	10
Tabla 4: <i>ODS 3. Comparativa de ejecución.</i>	14
Tabla 5: <i>ODS 4. Comparativa de ejecución.</i>	22
Tabla 6: <i>ODS 5. Comparativa de ejecución.</i>	30
Tabla 7: <i>ODS 6. Comparativa de ejecución.</i>	32
Tabla 8: <i>ODS 7. Comparativa de ejecución.</i>	38
Tabla 9: <i>ODS 8. Comparativa de ejecución.</i>	42
Tabla 10: <i>ODS 9. Comparativa de ejecución.</i>	51
Tabla 11: <i>ODS 10. Comparativa de ejecución.</i>	60



Tabla 12: ODS 11. Comparativa de ejecución.....	65
Tabla 13: ODS 12. Comparativa de ejecución.....	83
Tabla 14: ODS 13. Comparativa de ejecución.....	87
Tabla 15: ODS 15. Comparativa de ejecución.....	89
Tabla 16: ODS 16. Comparativa de ejecución.....	94